

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, jueves 15 de abril de 1909

} N.º 2.571

VIAJES

hermosísimos, rápidos y muy cómodos

PARA

Nueva York y Europa

OFRECE LA CONOCIDA
COMPANIA ALEMANA DE VAPORES

*** KOSMOS ***

Al público viajero, con el servicio regular que queda establecido por sus vapores rápidos que salen del Callao vía Guayaquil, directos á *Salina Cruz*, de donde el Ferrocarril conduce á los pasajeros por un paisaje maravilloso á *Puerto Méjico*, en cuyos puertos tocan regularmente los vapores de las compañías más importantes europeas para llevar pasajeros á *Nueva York* ó á *Europa*.

Callao á Nueva York, solo 16 días

Dicha ruta ofrece también al comercio muchas ventajas

Se admite carga desde este puerto con "Through bill of Lading" y para cualquier puerto de E. U. A.

Para pormenores ocúrrase á nuestras oficinas,
del Callao: Calle Lima No. 10, Teléfono 163; y Lima, Calle de Filipinas 549,
Teléfono No. 730.

Dauelsberg Schübering & Co.

AGENTES.

A16 DE MARZO DE 1909.

Aviso á las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDE

Fed. S. Sulert

2 m. M 30

Fábricas á Vapor

— DE —

AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustituiré mi fábrica con una á vapor y mucho más grande, economizando empleados y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi producto; mi Champán Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía á Bs. 1.50 docena, ahora vendo á Bs. 0.90 cts. la docena de botellas grandes y á Bs. 0.50 cts. la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendo toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas ferruginosas, de soda de zetter, soda water, Radiaria para mesa; también toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc., en botellas cerveceras grandes Bs. 1.80 docena.

El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena. El vino moscaté, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena de medias botellas champañeras.

Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato, lo mismo en Oruro vendo una pequeña; también tengo en venta una gran cantidad de tablonés de roble americanos que los vendo á precios sin competencia.

LA PAZ Y ORURO

G. Luis Bruzzone

1 m. M 17

Vidrios

DE TODO TAMAÑO

RECIBIO—

Eduardo Portner.

Calle Yanacocha 47 y 60—Calle Mercado 90 y 92
8 y 2562

Máquinas de escribir

modernas

Tienen en venta á precios equitativos

W.R. GRACE Y C^A

1 m. A 2

Lecciones de bordados

— Y —

LABORES DE MANO

Señora recién llegada á esta capital, da lecciones de bordados y toda clase de labores de mano.
Calle Colón N° 165. 15 y 2565

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias
ogJa.

CURA RADICAL
y rápido de **ANEMIA**
NEURASTENIA
COLERA FALCIDIA, LEROSIA
RESISTENCIA EN LOS CASOS DE
NOTICIA FRANKO A QUIEN LA PIDA. GUINEA Y ROS ENFERMO DE GRANAS

SALUD, FUERZA, ENERGIA *Mancu salivina del Maravilloso*
ELIXIR DE VICENTE DE PAUL

Los donantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1° de enero de 1909.
HECTOR LOBRI.
Admir. del Tesoro Público.
90 y 2504

ROLAND-LINIE BREME

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivant, Naimes, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Amberes, Rotter, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.
Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—

Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos conservatorios al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.
ABDÓN LAGUNA.
3 m E 12

Sr. Manuel Garamendi

Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1895; procédase al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736 85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á los demandados sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alcald. Miguel Muñoz.—Ante mí—Angel C. Montes.

Lo que transcribo á usted para los fines de la ley.
La Paz, marzo 30 de 1909.

ANGEL C. MONTES.

Al 28 A.

DELICIOSO JERNIZ—

Vino especial para enfermos y convalecientes. Doctores del Excmo. señor Conde de Pries, Málaga, se vende solo en la "Botica de los Incaes".
Calle Ingavi N° 13 y 15
m 3—M 5

REVISTA NACIONAL—

De Jurisprudencia; Legislación y Administración, dirigida en Sucre por el Dr. José María Urdininea. Se reciben suscripciones en el escritorio del Dr. Roberto Zapata, esquinas del Carmen, calle Ballivián, estando en circulación el N° 53 correspondiente al 15 de marzo último.
8 y 2566

Bolsa de Valores

CITACION

De conformidad á lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, citase á junta general extraordinaria, á los señores accionistas para el día viernes 30 del presente mes á horas 10 a. m. y al objeto siguiente:

1°—Tratar de los asuntos que han debido considerarse en la asamblea ordinaria de enero pasado.

2°—Resolver acerca de su nuevo plan de administración de la Bolsa ó su liquidación.

El libro de transferencias, quedará cerrado desde el 20 del mes en curso.

La Paz, abril 14 de 1909.
EL SECRETARIO.
15 y 2570

OFICIAL—

Se hace saber á los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohols con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor á la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada á la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los donantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1° de enero de 1909.
HECTOR LOBRI.
Admir. del Tesoro Público.
90 y 2504

BANCO DE CHILE Y ALEMAN

Oficina principal: Hamburgo. Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco-Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Bolivia
La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 38, 40 y 42, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos R. Flores—En La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, avisos fidejados de cambio sobre las plazas principales, libranzas, agentes, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde el monto de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos un mes.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus ahorradores cajas de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000,00

RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—
« Previsión..... « 154,149.75—
« para futuros dividendos « 172,972.27 " 948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso

EL BANCO COBRO

Sobre depósitos á la vista y en moneda corriente, 3% anual

A tres meses plazo..... 3 1/2 %
A seis meses plazo..... 4 %
A nueve meses plazo..... 4 1/2 %
A doce meses plazo..... 5 %

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente

Sobre Préstamos..... 10 %
Descuentos de Documentos..... 11 %
Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %
Sobre depósitos en custodia: cuando el cobro del Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000,00

Capital pagado..... " 800,00

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista..... 3 %
A tres meses..... 4 %
A seis meses..... 5 %
A nueve meses..... 5 1/2 %
A doce meses..... 6 %

SOBRE CREDITOS COBRA:

Avances en cuenta corriente..... 10 %
Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 11 %
Préstamos..... 11 %
Id con pacto de retroventa..... 9 %

COMISIONES:

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 %
Sobre depósitos en custodia..... 1/2 %
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados..... 1 %

La Paz, febrero 3 de 1909

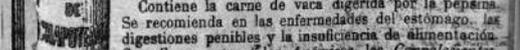
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Ancianos, los Convalecientes, los Niños, los Artistas y á toda persona designada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PAPIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LOS CIGARRILLOS de "LA SUCRENSE" son los mejores, y que gozan de más crédito en el país.

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarillos para esta ciudad y provincias: Calle Saigarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. M. 4

1909 Almanaque Tip. Victoria Por Mayor y Menor Colón, 87 y 89

JOSÉ M. INDBERU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Yanacocha No. 172
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

SE HALLAN EN VENTA.—Papas de valle, maíz, cava, lana y quesos de superior calidad en la casa N° 39 de la calle Pichin: señores Gálvez y Gálvez.
1 m. M. 31

Demetrio Quijarro ABOGADO—Bulete Yanacocha No. 66. Domicilio—América 71.
1 m. M. 20.

HACIENDA GUTANA—Enclavada en propiedad se arrienda en comodato y mantenimiento, á 25 centavos por día, en cualquier número que sea, en las montañas de los Andes.
Los interesados pueden ocurrir á la casa N° 56 de la calle Ayacucho ó á la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir.
La Paz, Marzo 17 de 1909.
EL PROPIETARIO.
1 m. M. 25

PREVENCIÓN—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo á las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tiviña" en el mineral Chacarilla, cantón Curaguara, provincia de Sicasica, que el señor José M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima ó por conducto mío.
La Paz, marzo 5 de 1909.
JORGE SAENZ
de 30 y 2541

Motor Otto de 25 Caballos
Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirijirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

D. R. EDUARDO RODRIGUEZ ABOGADO

CANDIDATURA

DEL PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE 1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 15 DE ABRIL DE 1909

Desconcerto de la oposición

Lo que en otro tiempo se pudo creer que era obra del desprecio, forma hoy el convencimiento de que la protesta lanzada por todos los órganos de la oposición, contra lo que se ha dado en llamar la comedia electoral, es hija de la impotencia.

No hace mucho que se hizo a la publicidad el manifiesto de la minoría de la minoría parlamentaria, con un tono de orgullo y de soberbia, que era sitio presagio de violencia, por lo menos podía hacer presumir detrás de sus autores una falange más ó menos numerosa de pueblo dispuesta á secundar la acción reivindicadora, en el terreno plebiscitario, de lo que se dió en llamar los derechos presidenciales del señor Vicarria.

Dado el tanto y sea por los líderes, los periódicos opositores abrieron campaña contra la candidatura proclamada por el partido liberal y propalaron la necesidad de organizar un nuevo partido, que tenga como fin el propósito de derribar la política sustentada con patriotismo y vital entera por el doctor Ismael Montes.

Han transcurrido de cuatro á cinco meses desde el día en que se abrió la boca en la terrible consigna, y estamos todavía esperando que el poderosísimo partido por organizarse dé señales de vida.

Lo malo sería que sigamos esperando hasta el momento en la fatídica trompeta de la tumba, llame á resurrección á CARNE.

Entretanto, la liza electoral deberá efectuarse dentro de unos veinte días, tiempo sumamente estrecho para que los candidatos que prohíbe el poderosísimo y misterioso partido, que a ser conocidos por la unión.

Se será conocida la lista que ha sido formulada?

algunos de mermar, han acrecido considerablemente.

Hallándose el partido liberal de pie, ostentando la bandera que ha triunfado en todas las lides, no hay reacción alguna que opere con él para conducir a la elección de mayo.

La generalización peca por excesiva cuando se dice que la oposición no está organizada. Y el gran partido que debió organizarse según el manifiesto de la minoría parlamentaria? No pasó de una baldornaza de los trece.

No hubo entre ellos un Pompeyo que, con una valiente patadita en el suelo, hiciera botar electoralmente.

Y como no hay electores, los dominios quieren ocultarnos el juego, diciendo que se había dejado sentir una fuerte corriente de inclinación a la candidatura Villazón, rechazando los vices, pero que este cambio de ideas, coincidió con la actitud amenazadora del gobierno con motivo de las palabras atribuidas al candidato en el banquete del Café Paris de Buenos Aires, por lo cual esas corrientes de opinión, acabaron por pronunciarse por la abstención.

Ante todo, es falso que el gobierno hubiera dicho una sola palabra, sobre el tema del banquete del Café Paris.

El pretexto para la abstención resulta bobísimo.

Valía más que con franqueza lingüística, hubieran dicho como el zorro de la fábula: LAS UVAS SON VERDES.

Tan ridículo es el pretexto de la abstención, como aquello de unificar la opinión nacional en favor de Villazón, como si no lo estuviera una vez que el gran partido liberal lo sostiene.

Si por unificación ha de entenderse la adhesión de los 4 opositores, que en vida fueron, el refuerzo de Astorga no vale la pena de cantarles ninguna loa.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

VENEZUELA

Embarque obligado

La esposa de Castro

Caracas, 14.—Las autoridades de Maritima han obligado al ex-presidente de la república de Ve-

nezuela, general Cipriano Castro para que se embarque á Europa.

El gobierno de Venezuela ha prohibido que arribe á costas venezolanas, la esposa del ex-presidente señor Castro.

MEJICO

Yacimientos auríferos

Valioso descubrimiento

Méjico, 14.—Se han descubierto en Veracruz valiosos yacimientos auríferos. Todos los mineros han acudido á dicha localidad, para imponerse personalmente de la bondad de los metales descubiertos que se aseguran ser de una ley de superior calidad.

ESTADOS UNIDOS

Presentando credenciales

Reforma aduanera

Washington, 14.—El nuevo ministro plenipotenciario de Cuba, señor Carlos García Veliz, presentó sus credenciales el día de ayer en audiencia pública, habiéndose pronunciado en dicho acto, discursos muy significativos.

La comisión de hacienda de la H. Cámara de Diputados está preocupada con el estudio del proyecto de reformas aduaneras.

ITALIA

El Etna en actividad

Entre cancilleres

Roma, 14.—Nuevamente el volcán Etna ha entrado á un periodo de gran actividad que tiene alarmados á todos los habitantes de las proximidades al indicado volcán, que arroja fuego y demás sustancias incandescentes en proporción abundante.

Ayer celebraron una conferencia el ministro de Relaciones Exteriores, señor Tittoni y su colega de Alemania, baron von Bulow.

FRANCIA

Expulsión de Castro

Medida aplaudida

Paris, 14.—Los diarios de esta capital aplauden la expulsión del ex-presidente de Venezuela, general Castro, del territorio de la Martinica.

ESPAÑA

Furiosos temporales

El rey Eduardo VII de Inglaterra

cógnito

Pánico en Barcelona

Madrid, 14.—En las costas de

Valencia, Málaga y Murcia, se han desencadenado en el curso de los últimos días, violentas tempestades que han ocasionado el naufragio de muchas embarcaciones.

La prensa local registra la noticia de que S. M. el rey Eduardo VII de Inglaterra, ha presenciado de riguroso incógnito, la solemne procesión de Viernes Santo.

El vecindario de Barcelona está sumamente alarmado con los atentados anarquistas que frecuentemente vienen sucediéndose en esa capital.

GRAN BRETAÑA

El servicio de tranvías

Huelga de empleados

Londres, 14.—A causa del movimiento huelguista provocado por los empleados de los tranvías eléctricos, ha quedado paralizado el tráfico público.

RUSIA

Canciller condecorado

San Petersburgo, 14.—S. M. el Czar Nicolás condecoró al ministro de relaciones exteriores y jefe del Gabinete, señor Stolypin.

TACNA

El presidente Montt en Arica

La cuestión de la cautiva

A conferenciar con Villazón

Tacna, 14.—Ayer en la mañana emprendió viaje al puerto de Arica el Excmo. Presidente de la República, señor Pedro Montt, inspeccionó los trabajos del ferrocarril de Arica á la Paz.

En todos los banquetes que le han ofrecido, tanto en esta capital como en Arica, no hizo mención de la proyectada anexión de Tacna y Arica al dominio de Chile.

Comunican de Arica que el presidente Montt y su comitiva salieron de Arica con rumbo á Antofagasta, para celebrar en este puerto una conferencia con el candidato á la presidencia de la República de Bolivia, doctor Eliodoro Villazón.

PERU

Nombramiento diplomático

Fracaso de Leguía

Lima, 14.—El señor Alvarez Calderón ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Holanda y Bélgica.

Considerábase fracasado el empeño del Excmo. Presidente de la República, señor Augusto B. Leguía, para conseguir la unificación de los partidos civil y constitucional.

CHILE

Ofrecimiento á Villazón

Sustitución de un Consul

Banquete á Villazón

El Ministro Balmaceda

Llegada de Díez de Medina

Santiago, 14.—Ha sido ofrecido al señor Eliodoro Villazón, candidato á la presidencia de la República de Bolivia, el crucero Zenteno, para que pueda embarcarse en él y trasladarse al puerto de Antofagasta con objeto de celebrar una conferencia con el Presidente de Chile, señor Pedro Montt.

Sábase que el consul del Perú, señor Oyanguren, será sustituido por su Gobierno con otro funcionario.

Distinguidos personajes chilenos han obsequiado anoche con un suntuoso banquete al Dr. Eliodoro Villazón.

Anunciase la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, de quien se dice que viene á despachar los asuntos más urgentes que requieren su atención personal.

Llegó á esta capital el señor Eduardo Díez de Medina. La prensa local al dar cuenta de su llegada, asegura que ha venido en alcance del Sr. Villazón.

ARGENTINA

En contra de un candidato

Regreso de Alcorta

Equivalencia naval

Compra de una isla

Buenos Aires, 14.—Esecombatió en algunos órganos de prensa de esta capital, la candidatura del Sr. Roque Sáenz Peña, para la presidencia de la República.

Regreso á esta capital el Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, de quien se afirmaba que había sido secuestrado en el Paraná.

El diario "La Razon," consignó la noticia de que en la cancillería de los Estados Unidos de Inglaterra, se han iniciado nuevas gestiones para la equivalencia naval Chileno Argentina.

Asegúrase que el Uruguay rechazó la propuesta de compra que le hizo el Gobierno de Norte América, de la Isla Flores.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Candidatura de Viscarra

Comportamiento censurado

Circular de Villazón

Procezas de El Herald

Otras noticias

Abril, 14.

Los miembros del partido conservador han lanzado la candidatura del señor Eufonio Viscarra para la presidencia de la república. Esta actitud es muy censurada por el elemento senato de esta localidad.

Los principales miembros de la unión obrera lo han repudiado á don Ismael Morales, manifestando ser ellos partidarios del Dr. Eliodoro Villazón.

El diario "El Orden" ha publicado la circular que dirige el señor Villazón á los directores políticos, impartiendo algunas instrucciones para la realización de la función electoral de Mayo próximo.

El Herald de esta capital, conmemorando el aniversario de su fundación, recuerda los actos más salientes que ha realizado á su juicio, en pro del país.

El sub-prefecto de Quillacollo ha manifestado públicamente ser partidario de Viscarra, prometiendo trabajar por el triunfo de su candidatura en compañía de sus diminutos adherentes.

Es muy esperado en esta capital el ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Daniel Sanchez Bustamante.

Ha causado mala impresión la noticia de haber sido degradados varios cadetes del Colegio Militar.

El sábado en la noche reunióse nuevamente los conservadores en casa de don Ismael Morales, á invitación de los señores Eufonio Viscarra y Daniel Salamanca.

Uno de los asistentes, el señor Arturo Oblitas, hizo moción por que declaráronse grupo opositor á candidatura Villazón, se proclame los nombres de los señores Viscarra y Ramirez, candidatos á la Presidencia de la República y 1.º Vicepresidencia, respectivamente.

Alcanzó magnífico éxito el estreno de la "Avenida Villazón."

El señor Ismael Vázquez escusó su asistencia á la reunión de los conservadores, manifestando ser partidario del señor Eliodoro Villazón y antipatriótico oponerse á esta candidatura.

Dejó de existir la señora Isaura I. de Herrera.

Se ha recibido con indiferencia la noticia de haberse proyectado en Oruro la sustitución de los candidatos á las vicepresidencias, con los nombres de Constancia Renjel y Adolfo Mier, pues, la fórmula Villazón, Pinilla y Saracho, cuenta con arraigadísimas simpatías.

El reo Gregorio Manchado, que se arrojó á la calle de una de las paredes de la Cárcel, falleció ayer en la mañana.

Dió fin á sus días bebiendo una dosis de veneno, el ciudadano Rosendo Arteaga.

El Día

Arribo del mayor

Grandiosas ovaciones

Anunciamos en edición anterior, que los amigos del mayor general José M. Pando, se aprestaban con entusiasmo para encaminarse en alcance suyo.

Desde la hora meridiana de ayer notóse en la población un movimiento que no era común en los días anteriores.

No sólo los amigos personales del esperanzado viajero se afanaban á la noticia de su llegada, si que también los amigos políticos, es decir, los partidarios del gran partido liberal. Y como quiera que en La Paz no hay sino liberales, el movimiento fué general.

Muchos habían ido hasta Viacha, otros hasta el Alto.

Nosotros entre estos al señor Ministro de la guerra, los generales Chacabamba, Montes, González y Severo y distinguidos caballeros y jóvenes.

Un ejército de S. E. el Presidente de la República, estuvo también allí á darle la bienvenida.

Desde los centros de la tarde, un inmenso gentío llenaba la estación de Challapampa y todos sus alrededores.

Vimos allí á todo lo que hay de más respetable en el país.

Cuanto más momentos pasaban, acreció mayormente la cantidad de gente, que no cesaba de afilar por todas las vías que desembocan hacia la estación de Challapampa.

Como el ilustre viajero tardaba en aparecer, redoblaba la ansiedad de verle de una vez.

Cuando se divisaron los eléctricos en el trayecto de la bajada, un rumor de satisfacción inundó en la gran masa humana.

Magníficas detonaciones dejáronse escuchar á guisa de salvas. Los trabajadores del Choqueyapu, habiábase dado modos de saludar marcialmente á su querido general.

Atrás del primer eléctrico en entrar en la estación, divisáronse un general Pando, y una escuadrilla y soberbia ovación atronó los aires.

No sabemos decir cómo bajó el mayor general. Apenas alcanzamos á verle. Encuétrase rejuvencido, lleno de vida y en la plenitud de sus energías.

Le esperaba el carruaje presidencial, pero el pueblo se opuso á que pasara á él y gritó á voz en cuello: A pié, á pié, mi general!

Y el general avanzó á pié por todo el largo trayecto de la Avenida Montes, en medio á las frenéticas aclamaciones del inmenso gentío.

Cuando llegó á la altura de la calle del Comercio, cerraba la noche. Los manifestantes aumentaban en número, con los grupos que en el trayecto se les plegaban.

Soberbias fueron las manifestaciones que en esta calle se le hicieron. Mistura y flores caían con profusión desde los balcones, y la muchedumbre gritaba: Gloria al general!

Más adelante se entonó el himno nacional, y cantando ese himno llegaron los manifestantes hasta el Prado, donde está ubicada la casa del mayor general.

Grande significación patriótica tiene el hecho de que damos cuenta. Quiere decir que el pueblo no olvida á sus buenos servidores y que sabe hacerles justicia.

Debe estar satisfecho el bravo militar que motiva estas líneas. Manténgase íntegramente sus prestigios y el pueblo tiene fe en su persona.

La manifestación de ayer ha removido gratamente el recuerdo que conservábase de las delirantes y cariñosas ovaciones que en las épocas heroicas del partido liberal solían los pueblos hacer á su atildado caudillo, el entonces coronel Pando.

Es bien conocida su esforzada labor en bien del país, para que pretendamos memorarla si quiera ligeramente.

Hay que volver después de haberse ausentado también en servicio suyo, justo es que reciba muestras de gratitud y agradecimiento.

Grato nos es darle entusiasta bienvenida.

¿Quién nos gobierna?

Los que preguntan mil lindezas contra el gobierno, se preguntan ahora: ¿quién nos gobierna? Siempre es bueno saber que hay quienes se preguntan por la salud del gobierno.

Reportaje en Chile

Por considerar de interés, transcribimos el reportaje hecho por "El Mercurio" de Santiago, al señor Adolfo Ortega, sobre el tema que explotó la prensa peruana relativo al desahucio del tratado de paz.

Chile y Bolivia

Intereses personales y política internacional.—Con el presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia.—Un pretendido desahucio del tratado.

El 20 del corriente los correspondientes de los diarios extranjeros, y los de la prensa nacional, en diferentes formas, sea como rumor ó como noticia fidedigna, enviaban un telegrama en el cual decían que:

"Comunicaciones recibidas de Bolivia anuncian que quince diputados bolivianos harán una presentación al Congreso, pidiendo el desahucio del tratado de paz con Chile, fundándose en la no construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, dentro del plazo estipulado; en la no entrega de las borateras de Chilcaya; en la falta de reconocimiento de los títulos bolivianos respecto de las saliteras del Toco."

En el Ministerio de Relaciones Exteriores ignoraban por completo el pretendido desahucio del tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia, sin dar la menor importancia á los que se han considerado simples rumores.

Otros creen que hay intereses en juego, tanto en uno como en otro país.

Felizmente acaba de llegar á Santiago, acompañado de sus hijos y de un joven que destina á la carrera de ingeniero en la Universidad de Chile, el presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, y nada más oportuno que entretenerlo.

Ayer mismo el señor don Adolfo Ortega nos recibió con extrema cortesía en su departamento del Grand Hotel, y explicándonos el objeto de nuestra visita tuvo á bien declararnos:

—La noticia ó rumor á que ustedes aluden es inexacta, completamente falsa. Ningún diputado ha pensado en pedir el desahucio del tratado de paz y amistad que hemos celebrado con Chile. Es un "canard" ó se trata de agitar intereses individuales.

Los tratados con Chile han sido cambiados regularmente, y ejecutados con honradez. Todavía más: la cuestión de Chilcaya, como que ese es territorio chileno, pertenece á Chile, sin que Bolivia tenga ó pretenda tener intervención alguna en ella.

—¿Y los títulos del Toco? —La cuestión se encuentra sometida ante los tribunales chilenos ordinarios, y la solución se espera con toda tranquilidad, con absoluta confianza en el fallo de los magistrados chilenos.

—¿Conoce usted los rumbos de la política internacional boliviana? —Fomentar las relaciones de cordialidad con las naciones amigas, dentro del respeto de su integridad y de sus intereses.

sentimientos, que derivan de muchos intereses y de altas conveniencias de política internacional.

El Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia nos habló en seguida de cómo su patria progresa rápidamente. La riqueza pública y particular se desenvuelve segura y tranquilamente. Hay considerables fortunas por la producción minera de estaño, cobre, plata y oro, y por los gomales y cauchú, cuya extracción se hace en gran escala en las regiones del Maripí, Challana y Capulicón. La agricultura también adelanta, y se estudian los medios de atraer nuevas poblaciones y fuertes corrientes de inmigración para la colonización de aquel vasto, fértil y rico territorio.

En cuanto á la construcción de los ferrocarriles bolivianos, según nos dijo el señor Ortega, se encuentra en todas partes en plena actividad.

Está llegando material de construcción de Vincha á Arica. Las demás líneas en proyecto ó construcción siguen bien, como la de Oruro á Cochabamba, de Uyuni á Tupiza, y de La Paz á Puerto Pando (Amazonas).

Tienen mucho material disponible, trabajo y trabajadores, y sobre todo los fondos disponibles en Londres para acometer tantas obras, que aseguran el porvenir y el progreso de Bolivia.

El señor Ortega es un amigo sincero y entusiasta de Chile, tanto que confía á este país uno de sus hijos para el estudio de la ingeniería. Ha visitado ya á Chile en 1877, y siente mucho tener que regresar con urgencia á La Paz, en vista de que el próximo 2 de mayo tendrán lugar las elecciones para la Presidencia y Vicepresidencia de aquella República, siendo candidatos los señores Villazón, Macario Pinilla y Juan M. Saracho. El primero para Presidente y los demás para Vice primero y Vice segundo.

Nuestro huésped es un viejo y distinguido político, partidario de la actual situación.

Por último, nos dijo: —Chile puede contar con la amistad de Bolivia, cuyo Gobierno es serio y honrado, y trabaja con buen éxito asegurando la paz y dando garantías á todas las clases sociales. El Presidente, señor don Manuel Montt, estadista notable, ha sabido realizar un plan de progreso y de nuevas actividades, dentro del respeto á la Constitución.

Las borateras de Chilcaya

Derechos Chilenos y Bolivianos

El presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, don Adolfo Ortega, que se halla de paso en Chile, nos dirige la carta siguiente:

"Señor director de "El Mercurio".—En el número 3.151 de su muy ilustrado diario, correspondiente al 23 del actual, se registra bajo el epígrafe "Chile y Bolivia" lo que me permit manifestar respecto á la especie que corría de que quince diputados bolivianos trataban de presentar un proyecto de desahucio del tratado de paz firmado con la República de Chile, alegando, entre otras razones, la no entrega de las valiosas borateras de Chilcaya. A fin de que mi opinión quede completamente explicada, ruego á usted se digne ordenar se publique lo siguiente:

—Mi opinión referente á Chilcaya, no es ni puede ser otra que la sustentada por los Gobiernos de Chile y Bolivia en el Tratado de Paz y Amistad, celebrado el 20 de octubre de 1904. Tratado que, cambiando de soberanía algunas secciones fronterizas entre ambos países, cambió la de Chilcaya, quedando claramente establecido el reconocimiento y respeto por parte del Gobierno de Chile á los derechos de particulares en dicha región:

—Los tenedores de títulos legalmente constituidos en los yacimientos de Chilcaya ó Suririr son efectivos que hasta hace poco han gestionado ante la Cancillería de mi país su intervención en bien de no ser molestados en sus derechos de propiedad en Chilcaya; como quiera que el cambio de soberanía de la citada región, (aprovechada por algunas personas interesadas en monopolizar el borato de la laguna) empezaban á crearse dificultades, en ocasiones, destruyendo los molinos de almidonado, y otras veces intentando llevar á cabo mensuras sobre la propiedad constituida

ocho ó diez años antes por adjudicaciones otorgadas con autoridad propia por el Prefecto del Departamento de Oruro.

A este respecto, todo está concluido, tanto por la confianza y seguridad absoluta que el Gobierno de mi patria les ha dado á los tenedores de dichos títulos, cuanto porque la última declaración hecha por la Cancillería de Chile en favor de los derechos bolivianos en la laguna de Chilcaya, que confirma una vez más el buen espíritu que anima á este Gobierno para el fiel cumplimiento del tratado de 1904. Es así que, hoy por hoy, la laguna de Chilcaya, que tanto preocupó á los hombres del Gobierno y al Congreso de Bolivia antes de la celebración del Tratado de Paz y Amistad, está reconocido como perteneciente á Chile, en virtud de la sesión que de ella ha hecho Bolivia.

Así como no puede existir duda sobre la legitimidad de los derechos bolivianos en la parte oriental del cerro Ojeocollo, moción de la línea trazada por el marqués Morro y Aguirre, en 1581, y que Chile reconoció como la línea vigente entre la provincia de Arica y la boliviana de Curangas antes del tratado de 1904, creo, según los antecedentes que conozco, que en lo que se refiere á la parte occidental (será cuestión litigiosa, pues existen títulos de propiedad otorgados por la autoridad boliviana muchos años antes de las concesiones hechas por las autoridades chilenas de Arica y Pisagua; por otra parte) existen antecedentes que prueban que toda la laguna, según los límites del tiempo del coloniaje, pertenecía á Bolivia, y que ésta ejerció su soberanía sin restricción hasta después del tratado de tregua.

Respecto á las saliteras del Toco, la cuestión es distinta, como lo prueba la misma clasificación que el Gobierno de Chile hace de los títulos bolivianos, los que siendo irrefutables por su legalidad, es posible permitan estimarlos según haya sido su mayor ó menor tramitación; pero, en todo caso, si á muchos les falta algún trámite legal, la ley boliviana los ampara por completo. Estando esta importante cuestión en conocimiento de los tribunales de justicia de Chile, abrigó la esperanza de que será resuelta con imparcial justificación.

Agradeciendo á usted de antemano por el señalado servicio que voy á merecerle, soy su muy atento S. S.—Adolfo Ortega. Santiago, 29 de marzo de 1909."

El doctor Pinilla

Leemos en "La Unión" de Santiago: «Legación de Bolivia»

Santiago, Marzo 23 de 1909.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. la sensible noticia de haber fallecido en la ciudad de La Paz, ayer á las 10 de la noche, el jefe de esta Legación, doctor don Sabino Pinilla.

Este lamentable é inesperado acontecimiento no modificará en nada las cordiales relaciones que mantiene mi Gobierno con el de V. E., pues así yo, en mi carácter de Encargado de Negocios, como cualquier otra persona que deba continuar la labor de recíproco acercamiento de ambos países, que ha realizado hasta hoy de un modo eficaz el Excmo. señor Pinilla, interpretaremos fielmente los propósitos del Gobierno boliviano, que aspira á que ese acercamiento sea mayor cada día.

Con esta ocasión tengo el honor de reiterar á V. E. mis más distinguidas consideraciones de aprecio.—(Firmado)—Luis Arce L.

Al Excmo. señor don Rafael Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Presente. >

«Santiago, 31 de Marzo de 1909.

Señor Encargado de Negocios: He tenido el honor de recibir la nota en que V. S., con fecha 23 del corriente, me comunica el sensible fallecimiento del Excmo. señor Sabino Pinilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de V. S. en Chile, acaecido en La Paz el 22 del mes en curso.

cho la oportunidad para reiterar á V. S. las seguridades de mi atenta consideración.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.—(Firmado)—JORGE HENNESSY. Al señor Luis Arce L. Encargado de Negocios ad interim de Bolivia >

EL EXCMO. SEÑOR

SEÑOR PINILLA

AYER EN LA PAZ

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de La Paz, dando cuenta del repentino fallecimiento del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia, acaecido en Chile, Excmo. señor Sabino Pinilla.

Los telegramas cambiados entre las cancillerías de Bolivia y Chile, son los siguientes:

La Paz, 23.—Ministro de Relaciones.—Santiago. Tengo el sentimiento de comunicar á V. E. que el Ministro don Sabino Pinilla, acaecido en Chile, falleció anoche.—Vega.

Santiago, 23.—Ministro Chile, La Paz.—Sírvase expresar á ese gobierno el sentimiento del nuestro por la pérdida del Ministro don Sabino Pinilla.—Balmaceda.

(De "El Diario Popular.") El Dr. Sabino Pinilla

† EN LA PAZ

El correo de ayer nos ha traído la triste noticia del fallecimiento del distinguido hombre público doctor Sabino Pinilla, ocurrido en la noche del 21 del mes que termina. Ha caído á la tumba, víctima de una afección cardíaca que le obligó á abandonar su alto cargo de E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno de Chile, que desde hace tiempo desempeñaba con dedicación y acierto.

Ha sido múltiple la actuación del doctor Pinilla en la vida pública, habiendo sido uno de los hombres más prominentes de su ciudad natal, que en reiteradas ocasiones lo llevó á la dirección de sus intereses comunes y á los bancos del parlamento, como senador y diputado, en legislaturas consecutivas. Hombre estimado profundamente por sus conciudadanos, laboró siempre por el departamento que representaba con mesura y corrección. Su labor diplomática ha merecido los justos aplausos.

Lamentamos sinceramente esta desgracia, y dirigimos al pueblo hermano de La Paz nuestra palabra de condolencia por la desaparición de uno de sus más meritorios ciudadanos.

[De "La Mañana" de Sucre.]

† D. Sabino Pinilla

El correo del Norte ha comunicado el sensible fallecimiento del meritorio personaje Dr. Sabino Pinilla, ocurrido en la ciudad de La Paz, donde hace poco se restituyó de Chile, en cuya capital ha permanecido algún tiempo desempeñando con notable acierto la plenipotencia de Bolivia ante el gobierno de la Moneda.

El país pierde en el Sr. Pinilla un buen servidor que se había distinguido por su carácter serio, por la cultura de su espíritu y por la probidad de su conducta.

Diputado, senador, ministro, y una de las figuras de prestigio en el Norte, le ha cubierto prestar importantes servicios á su patria y á la causa política á que perteneciera, con laboriosidad y competencia; manteniéndose en la altura de las ideas, sin intolerancias las pasiones que malean un corazón bien puesto.

Deploramos sinceramente esta desgracia y enviamos á la familia doliente y al pueblo de La Paz, las sentidas expresiones de nuestra condolencia.

(De "La Industria" de Sucre)

Comité Patriótico del Centenario

La Paz, á 2 de febrero de 1909

Al señor Presidente del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Señor:

Recien tengo el honor de dar respuesta á su atento oficio de fecha 28 de diciembre último, por el que ha tenido usted á bien invitarme á la sociedad "Centro So-

cial de Obreros" para que pudiese tomar participación en la gloriosa efeméride de la revolución de julio que proclamó la independencia boliviana.

Acordó en los nobles propósitos del comité patriótico, la sociedad "Centro Social de Obreros", cuyo presidente soy yo, secundar las determinaciones que se tomen, eficazmente, para cuya fecha se han tomado los acuerdos necesarios formados con programas especiales subordinados á los principios del programa general del Comité Patriótico.

Además me permito desde luego indicar que uno de los actos que pretende efectuar la sociedad "Centro Social de Obreros", es la bendición de su nuevo estandarte, por el señor Obispo, y su consiguiente estreno, con más la velada con motivo del cambio de su directorio, para lo que se dignarán concedernos uno hora en uno de los días de las festividades, y así mismo depositar una corona, como símbolo de gratitud, ante el monumento de los promotorios.

Estas resoluciones y otras, han sido tomadas por la sociedad que represento en fecha 26 de enero, para concurrir á solemnizar el glorioso Centenario de nuestra independencia.

La sociedad toda agradece á usted y á los miembros del Comité Patriótico, por mi órgano, por tan honrosa invitación, esperando se digne impartir todas las órdenes necesarias para la ejecución del plan general del programa.

Orciendo mis consideraciones de atención, soy de usted atento y seguro servidor.

FELIX EGUINO.

La Paz, á 5 de febrero de 1909.

A S. S. Ilmo. el Obispo de la Diócesis. Presente.

Ilmo. señor:

El Comité Patriótico, que tengo el honor de presidir, se ocupa de confeccionar el programa general para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio á cuyo efecto ha solicitado el contingente de las autoridades del país y de todas las fuerzas activas de él, á fin de darle el mayor realce posible.

En tal virtud, me permito dirigirme á la respetable autoridad suya, al expresado objeto, invocando el celo patriótico y espíritu altamente progresista que le distingue; para que, si lo tiene á bien, se digne concurrir en la forma que estime conveniente á la expresada celebración, en la seguridad de que el Comité tendrá suma copia, en vez de incorporar en el programa el número religioso que usted indique, sobre cuyo particular, no será de más manifestarle que el canónigo doctor, señor José Jiménez, miembro del Comité, ha prometido algunas oportunas iniciativas.

Esperando se sirva prestar deferente acogida á la insinuación que me permito hacer, y con sentimientos de mi distinguida consideración, quedo de usted, Ilmo. señor, su muy obsecuente—seguro—servidor.

MACARIO PINILLA

La Paz, á 5 de febrero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal. Presente.

Señor:

Me es satisfactorio comunicar al H. Ayuntamiento, por su digno órgano, los siguientes acuerdos tomados por el Comité Patriótico:

Haber aprobado la propuesta presentada por Juan C. Salinas, para construir la escahnata del monumento á Murillo, y acordada sea pasada á esa H. Corporación, á efecto de que se formalice mediante la correspondiente escritura pública y sea cumplida por el contratista.

Que siendo indispensable mandar acuñar medallas conmemorativas del Centenario, ha aprobado el modelo que me permito acompañar, presentado por la comisión respectiva, de las que se harían trabajar diez mil seiscientas piezas, en esta proporción: 100 de oro; 500 de plata y 10,000 de cobre. Se han hecho las investigaciones necesarias para obtenerlas en las condiciones más equitativas de precio, y se ha conseguido la oferta de la casa C. Y. A. Rosi de Buenos Aires, que, según el telegrama que acompaño, pide: las de oro 18 kilates, treinta y ocho pesos de plata un peso ochenta centavos y de cobre doce centavos cada una, moneda argentina.

Es posible que se podría obtener algunos rebaja por el aumento de la cantidad que se indicó ó dicha casa.

En su consecuencia, me es permitido insinuar al H. Concejo, sirva hacer el respectivo pedido. Se ha visto conveniente que las medallas sean de un tamaño uniforme, cuya dimensión sea de milímetros de diámetro. También se ha acordado pasar á la consideración del Concejo Municipal la solicitud del señor Manuel de la Quintana, que en representación del señor Antonio Fernández, solicita el Tratado para una compañía italiana, recomendando aceptación, pudiendo conceder la subvención de un mil brasero en lugar de dos mil solicitada.

Asimismo, ha acordado pasar la propuesta firmadamente sentada por los señores N. Muñoz O., Franklin González, Walter A. J. J. J., para reorganizar los Parques y Paseos públicos de la ciudad, una vez la propuesta para el mismo fin, aprobada por el comité de los señores Luna Pizarro y Adolfo Bustillo, cursa ya a S. H. Ayuntamiento.

Con sentimientos de mi más cordial distinción, me repito de usted señor Presidente, su atento seguro servidor

MACARIO PINILLA

La Paz, á 8 de febrero de 1909.

Al señor Presidente de la "Ciudad de Julio". Presente.

Señor:

Refiriéndome á su atencioso oficio de 24 del próximo pasado, por el que se sirvió anunciar que la Asociación Juvenil había acordado presentar una ofrenda á la gloriosa efeméride de la Revolución de Julio, en Geografía General y descripción del Departamento de La Paz, luego un Album de Autógrafos y acuando el recibo del correspondiente plan adjunto, me permito participar que en la última sesión del Comité, al determinar los números principales que constituirán el programa general, ha incorporado las patrióticas iniciativas de esa sociedad á fin de que se tengan en cuenta y aprobarlo en definitiva.

Reiterando á usted y á los entusiastas miembros de la "Asociación Juvenil", por los sentimientos de relevancia que manifiestan sus importantes propósitos que darán realce á la próxima festividad patria, me es grato reiterarle de usted, su muy atento y seguro—servidor.

MACARIO PINILLA

La Paz, á 5 de febrero de 1909.

Señor:

Me es satisfactorio comunicar al H. Ayuntamiento, por su digno órgano, los siguientes acuerdos tomados por el Comité Patriótico:

Haber aprobado la propuesta presentada por Juan C. Salinas, para construir la escahnata del monumento á Murillo, y acordada sea pasada á esa H. Corporación, á efecto de que se formalice mediante la correspondiente escritura pública y sea cumplida por el contratista.

Que siendo indispensable mandar acuñar medallas conmemorativas del Centenario, ha aprobado el modelo que me permito acompañar, presentado por la comisión respectiva, de las que se harían trabajar diez mil seiscientas piezas, en esta proporción: 100 de oro; 500 de plata y 10,000 de cobre. Se han hecho las investigaciones necesarias para obtenerlas en las condiciones más equitativas de precio, y se ha conseguido la oferta de la casa C. Y. A. Rosi de Buenos Aires, que, según el telegrama que acompaño, pide: las de oro 18 kilates, treinta y ocho pesos de plata un peso ochenta centavos y de cobre doce centavos cada una, moneda argentina.

Es posible que se podría obtener algunos rebaja por el aumento de la cantidad que se indicó ó dicha casa.

En su consecuencia, me es permitido insinuar al H. Concejo, sirva hacer el respectivo pedido. Se ha visto conveniente que las medallas sean de un tamaño uniforme, cuya dimensión sea de milímetros de diámetro. También se ha acordado pasar á la consideración del Concejo Municipal la solicitud del señor Manuel de la Quintana, que en representación del señor Antonio Fernández, solicita el Tratado para una compañía italiana, recomendando aceptación, pudiendo conceder la subvención de un mil brasero en lugar de dos mil solicitada.

Asimismo, ha acordado pasar la propuesta firmadamente sentada por los señores N. Muñoz O., Franklin González, Walter A. J. J. J., para reorganizar los Parques y Paseos públicos de la ciudad, una vez la propuesta para el mismo fin, aprobada por el comité de los señores Luna Pizarro y Adolfo Bustillo, cursa ya a S. H. Ayuntamiento.

Con sentimientos de mi más cordial distinción, me repito de usted señor Presidente, su atento seguro servidor

MACARIO PINILLA

La Paz, á 8 de febrero de 1909.

Al señor Presidente de la "Ciudad de Julio". Presente.

Señor:

Refiriéndome á su atencioso oficio de 24 del próximo pasado, por el que se sirvió anunciar que la Asociación Juvenil había acordado presentar una ofrenda á la gloriosa efeméride de la Revolución de Julio, en Geografía General y descripción del Departamento de La Paz, luego un Album de Autógrafos y acuando el recibo del correspondiente plan adjunto, me permito participar que en la última sesión del Comité, al determinar los números principales que constituirán el programa general, ha incorporado las patrióticas iniciativas de esa sociedad á fin de que se tengan en cuenta y aprobarlo en definitiva.

Reiterando á usted y á los entusiastas miembros de la "Asociación Juvenil", por los sentimientos de relevancia que manifiestan sus importantes propósitos que darán realce á la próxima festividad patria, me es grato reiterarle de usted, su muy atento y seguro—servidor.

MACARIO PINILLA

La Paz, á 5 de febrero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal. Presente.

Señor:

Me es satisfactorio comunicar al H. Ayuntamiento, por su digno órgano, los siguientes acuerdos tomados por el Comité Patriótico:

Haber aprobado la propuesta presentada por Juan C. Salinas, para construir la escahnata del monumento á Murillo, y acordada sea pasada á esa H. Corporación, á efecto de que se formalice mediante la correspondiente escritura pública y sea cumplida por el contratista.

Que siendo indispensable mandar acuñar medallas conmemorativas del Centenario, ha aprobado el modelo que me permito acompañar, presentado por la comisión respectiva, de las que se harían trabajar diez mil seiscientas piezas, en esta proporción: 100 de oro; 500 de plata y 10,000 de cobre. Se han hecho las investigaciones necesarias para obtenerlas en las condiciones más equitativas de precio, y se ha conseguido la oferta de la casa C. Y. A. Rosi de Buenos Aires, que, según el telegrama que acompaño, pide: las de oro 18 kilates, treinta y ocho pesos de plata un peso ochenta centavos y de cobre doce centavos cada una, moneda argentina.

Es posible que se podría obtener algunos rebaja por el aumento de la cantidad que se indicó ó dicha casa.

Revista de la prensa

EL DIARIO

Aplaudo la iniciativa del doctor A. Ambar, ministro de agricultura, tendiente á procurar la reunión del primer congreso nacional de irrigación.

EL TIEMPO

Comenta de modo elogioso telegrama dirigido por el doctor Villazón, al presidente del departamento del partido liberal, señor Pinilla, manifestando los aplausos que le asisten con respecto á la próxima elección.

LA EPOCA

En su editorial "Mirando el pasado", comenta los acontecimientos que han de ser conmemorados los próximos centenarios y ha constatado que la parte principal de las fiestas corresponderá á la fuerza armada.

A la Opinión Nacional

La Delegación Boliviana

(Bolivia)

[Brasil] Paré 5 de enero de 1909

(Conclusión)

LIGERO BALANCE DE PERDIDAS DEL ESTADO

Por mi parte, declaro que á este último nunca me he prestado ni me prestaré. No habiendo solicitado esta puesto por demeritos, tampoco me atreveré á asumirlo, si algo me ofreciendo la confianza del Gobierno que creo, sin justicia, tener el derecho de merecerla. No deberé, en ese caso, temer la

En la casa... me parece que la propaganda difamatoria de que me voy forzado a ocuparme, ha conseguido producir alguna momentánea desorientación...

La Opinión Nacional continúa, entretanto, su fallo que tranquilizo lo espero. ADOLFO BALLIVIAN

Miliones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para cubrir todo defecto en el rostro.

Día Social Defunción Ayer a las 7 a. m. ha dejado de existir la señorita Elena Rey...

Viajeros Se fué a Oruro el señor Zenón Montalvo.

De Buenos Aires Ayer salió de Buenos Aires con destino a esta, la estimable señora Virginia V. de Zuazo.

Retrieta La Banda del Batallón Campeador 5º de línea ejecutará las piezas siguientes en la Plaza Muñillo.

Bernardino A. Daza ABOGADO Ha trasladado su estudio a la casa No. 147 calle Chirinos.

ANUARIOS—Se necesita comprar el tomo de la colección oficial correspondiente a los años 1833 a 1835.

CANARIOS—En venta en la casa "Tumbo del Curmán", calle Sagárnaga 181, barrios. Con quien tratar en la misma casa.

SE ALQUILAN Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y Cia., en la casa del señor Macario Pimilla.

Teatro Nos. 23, 25 y 27 Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa. La Paz 1º de abril de 1909.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, honores de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

POR MOTIVO LE VIAJE -VENDO- Todo mi mobiliario compuesto de: Juego de salón, mosaico de jelpa. Juego doble de dormitorio normal y lujos biselados. Cofres-cajas de bronce, colchón de resortes. Juego de comedor Enrique II. Juego inglés de escritorio normal y marroquí verde. Cuadros, alfombras, tapices, etc. JOSÉ MIGUEL REINOSO. Dirigirse a "La Mascota" Mercado 85. 15 v. 2371

SE ALQUILA Un departamento elegantemente amueblado, con cinco habitaciones y cocina, independiente, en la calle Muñillo N° 86, altos, a cinco y media de la plaza de San Francisco. Tratar en la misma casa de 1 a 6 p.m. 15 v. 2571

Cápsulas de Nervalina quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

José Gutiérrez Guerra Director Idéntico «GUERRA» TELÉFONO 97 - CASILLA 282. 62-63 Calle Chirinos LA PAZ-(BOLIVIA)

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes London, Paris, Hamburg, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Molendo, Santiago, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, and telegraphic rates.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Accs. Banco Nacional de Bolivia, Banco Industrial, Banco Agrícola, Banco Bolivia y Londres, Crédito Hipotecario de Bolivia, Alimento del Hoyo, La Constructora, Bolsas de Valores, Empresa Mont de Blanco, Cia. Seguros Bolivia en Liq., and Credito Hipotecario.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Bonds of the State, Denda Interna, Compensación Militar, Municipales, and Vales.

LA PAZ ALMANAQUE ABRIL Miércoles 14.—San Tiburcio, s. Valer. Jueves 15.—Santa Anastasia. Viernes 16.—San Esteban Toribio de Liébana. Sábado 17.—San Antonio, papa. Domingo 18.—San Simón. Eleuterio y Antia.

BOTICA DE TURNO Para la 2a. quincena de la Botica Paseña.

Accidente desgraciado En las primeras horas del día de ayer ha dejado de existir, víctima de un accidente desgraciado, la señorita Elena Rey, natural de la ciudad de Tacna y que se encontraba en la flor de su edad pues según aseguran apenas contaba veinti tres años. Residía ya hace algún tiempo entre nosotros, en unión de su familia. La señorita Rey, habiéndose levantado de cama muy temprano a causa de la enfermedad de su hermano político el señor Federico E. Fernar, pocos momentos después de atenderlo se retiró a su habitación a las 6 y 12 de la mañana; allí bebió una buena dosis de ácido fólico puro, lo que como es natural le causó horribles dolores y una muerte casi instantánea, pues apenas tuvo tiempo para declarar según asegura su hermano el joven Raúl Rey, que había sido víctima de una equivocación, pues ella accedió rumbra medicarse con éter, sustancia que equivocó con el ácido.

La familia requirió inmediatamente los auxilios de los facultativos doctores Aramayo, Segarra, Bravo y Delgado, los que no pudieron ya salvar a la desgraciada señorita, cuyos restos mortales serán inhumados el día de hoy en el Cementerio General.

La autoridad policíara ha tomado las medidas del caso para comprobar el hecho, habiéndose ordenado también el reconocimiento médico legal del cadáver.

Retrospectivo Luce un mes tres años más el censo municipal de la Paz, dictó una importante Ordenanza, prohibiendo el establecimiento de regatones ambulantes en las calles de la ciudad y aun más, si no es la nuestra memoria, aseguramos que esa medida se extendió hasta a las puertas de cada donde existían pequeños amarrados.

En esa época, con gran aplauso del público, vimos al entonces jefe municipal señor Felipe Pimilla, acompañado del Intendente municipal señor Bilbao ordenar la desocupación de las calles Yacocha Socabaya, Recreo, Oruro y otras de las regatonas que tenían invadidas las aceras, como ya sucediendo hoy.

De esa libertad de tráfico, hemos gozado unos pocos años y hoy que ya debía estar arraigado el cumplimiento de esa Ordenanza, vemos muy sensiblemente que se ha operado un movimiento de retroceso pues los puestos del mercado de San Francisco están desiertos y las aceras de las calles llenas de regatonas.

Aprovechamos la invitación del nuevo edil señor Morris, para darle algunos indicaciones en bien de la higiene y cultura del pueblo, para indicarles ordenanza de la policía Urbana el cumplimiento de lo prescrito por la ordenanza que recordamos y que debe ser muy bien conocida por esa oficina.

Siempre censurando Siempre, por desgracia, en el periodismo universal, órganos de prensa, que parecen estar dotados de la monomanía de censuradores eternos de sus representantes, pues no hay cosa por nimia que sea, en la que no metan su uchuera, como diría un chugo, y todo es malo, insuficiente, inútil, inservible etc. etc. si ellos no han emitido su sapientísimo parecer.

Hablando del tranvía urbano, un colega dice en su última edición, que, los trabajadores ocupados en terraplenar el camino para tender los rieles para el urbano son 340 y que supone se triplicaría ese número para dar cumplimiento al compromiso de inaugurar el tranvía hasta San Jorge el 16 de julio, porque de otra manera sería difícil que se terminase ese trabajo. No hacen sino tres días que se han comenzado esas obras, y ya tienen sus censuradores de consejeros. Creemos poco serio eso proceder y se debe dejar obrar a la empresa, que como ninguna otra, está empeñada en cumplir su compromiso moral, con el

pueblo de La Paz en su gran día clásico.

Estudiante distinguido— Tenemos la complacencia de reproducir lo que dicen dos diarios de Santiago, acerca de los exámenes rendidos por un compatriota nuestro.

EXÁMEN DE PRÓROGA

El señor Eduardo Belmont V. estudiante boliviano del 1er. año del Instituto Técnico Comercial de esta capital ha rendido su examen final los días 17 y 18 del presente mes, en virtud de la próroga que por motivo de enfermedad se le concedió en el referido establecimiento, habiendo obtenido 14 votos de distinción. Tenemos conocimiento que el señor Belmont ha merecido los primeros puestos entre sus compañeros de estudio, por su concentración y competencia. Nos es grato felicitarlo por el éxito obtenido en sus pruebas finales. (El Diario Popular)

Examen final— Los días 17 y 18 del presente mes, han tendido lugar los exámenes de próroga y repetición en el Instituto Técnico Comercial de esta capital, al cual pertenece el joven boliviano señor Eduardo Belmont V. Este señor ha rendido sus pruebas finales por concesión de próroga que se le hizo en el citado establecimiento. El resultado de sus exámenes fué muy satisfactorio, habiendo obtenido 14 votos de distinción. Al presente nos cabe la satisfacción de felicitarlo cordialmente y desearle que continúe con el mismo entusiasmo por el estudio. —[«El Chileno»]

Cambios del día Las oficinas y casas bancarias giradoras de letras de cambio, sobre las diversas plazas comerciales del exterior, han fijado los tipos de cambio que siguen para sus operaciones monetarias.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes London, Paris, Hamburg, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, and Santiago.

Telegramas rezagados En la oficina telegráfica del Ferrocarril de Guayaquil a La Paz existen rezagados, los siguientes telegramas: S. Soc. Cristina Salmon, Daniel Sandoval, Señora Arana, García Tejada 57, Juan Gutierrez, Roberto Montaña, Ascarrunz, Fernando Arana, Flores.

Precios de metales Los últimos avisos recibidos ayer por la Cámara de Comercio, referentes a las cotizaciones del estaño y la plata en los mercados londinenses, anotan las siguientes cifras.

Estaño la tonelada £ 134—Plata la onza 23 1/4 d

Los anteriores precios eran: Estaño £ 135.10 Plata 23 1/4 d

Acto de Justicia Con ocasión de un artefeso en que hicimos referencia a una "Guía manual", el autor nos pide hacer constar su nombre. Muy complacidos, hacemos saber que el autor es el señor José D. Barrientos. El comunicado y las referencias de inmutación son las siguientes:

Señor Director de "El Comercio de Bolivia" Presente.

Respetado señor Director: La Justicia tarda, pero llega. Es lo que he exclamado al leer un aparte en su ilustrado diario del 18 del corriente, en el que se ocupa de una obra titulada "Guía Manual", cuyo autor es el que estas líneas suscribe. Si bien aparecen como editores A. Arana y Cia., estos señores sólo cooperaron en algo a la parte financiera, correspondiendo en absoluto la obra al suscrito iniciador de ella.

La Justicia tarda, pero llega. Y es a Ud. señor Director que le ha correspondido ejercerla, como un acto de estímulo y aliento. También el señor Secretario de S. E. el señor Presidente de la República, oportunamente, dirigió al suscrito la carta cuya copia me permito acompañar a la presente, para que el señor Director, si es de opinión de la publicad, a fin de que se vez que el Primer Magistrado de la Nación hizo justicia al autor de "Guía

Manual", mientras que algunos pretendieron enervar las energías y el entusiasmo de un boliviano que con crecidos sacrificios llevaba a cabo la obra citada.

Quedando del señor Director, muy agradecido por el acto de justicia que encierra el aparte a que me he referido, soy su atento y S. S.—José D. Barrientos.

Abril 18—1909. Domicilio: Secretaría del Panóptico.

"Secretaría Privada de S. E. el Presidente de la República."

El Secretario privado de S. E. el señor Presidente de la República, tiene el agrado de saludar atentamente al señor José D. Barrientos, y acusándole recibo de la remisión de su importante obra titulada Guía Manual, manifestarle el agradecimiento que S. E. le envía por el obsequio que se ha servido hacerle de un ejemplar de ella.

José Montes aprovecha muy gustoso de esta ocasión para felicitar al señor Barrientos, por la confección de tan útil trabajo. —La Paz, 5 de Junio de 1907"

Frailes mendicantes Se nos dice que hay dos TURCOS CON SOTANA, que premunidos de una licencia concedida por el Presidente del Concejo, penetran a todos los domicilios en demanda de LIMOSNA PARA SOLO OBRERO DE REGRESAR A SU PAÍS. Esto, que solo se ve en Potosí, es degradante a la cultura del país y más, si cabe una manera de consentir y autorizar la explotación indigna a las clases obreras que, en extremo creyentes, creen servir bien a Dios, fomentando, sin comprenderlo la haraganería de ministros del altar de procedencia dudosa. Censuramos estas licencias y esperamos que el H. Concejo en cumplimiento de su deber, cesará sus procedimientos a la ley que prescribe para la colecta de limosnas, autorización del Concejo (no de su Presidente) y la caución respectiva.

De "El Tiempo" de Potosí

Prefectura Despacho del día 13 de abril de 1909

Se dispone la organización del respectivo juicio contra el soldado desertor Claudio Torrico, nombrándose de Fiscal Militar, Juez Instructor y Secretario, al capitán Darío Barriga, teniente Manuel Martínez V. y subteniente José Carlos Aramayo.

El id id id contra el soldado Carlos Borda, designándose de Fiscal Militar, Juez Instructor y Secretario, al capitán José Ángel Rivero, teniente Arturo Valdivia y subteniente Francisco Barros, señalándose en ambos asuntos, para que presten el juramento el día 16 del corriente.

En el administrativo seguido por Walter A. Méndez, sobre privilegio del invento "Un cuerpo de contacto para los procedimientos catálticos, Elévensé a conocimiento del señor Ministro de Industria.

En el id id por Walter A. Méndez, sobre privilegio para el uso del invento de "un procedimiento perfeccionado para beneficiar metales. Se señaló el día 17 del corriente, para la reunión de la comisión compuesta de Domingo Lorini, Franz Germain y Auiceto Blanco P.

En el id id por Florián Zambrana, pidiendo privilegio del invento "un nuevo método para la fundición del cobre". Se señaló el día 16 del corriente, para la reunión de la comisión compuesta de los nombrados en el anterior.

En el id id por Vicente Pabiani, sobre revalidación del privilegio del invento para la fabricación de ladrillos. Cómplase la resolución suprema.

En el id id por Domingo Pazos, pidiendo el desahucio de la concesión minera "Villalar". Vista al señor Fiscal.

En el id id por Manuel Cortés, sobre desahucio de la concesión minera "Invicta". Vista al señor Fiscal.

En el id id por Fructuoso Blacut, demandando el desahucio de la propiedad minera "Tritaca Min Tin Company". Vista. En el id id por el mismo sobre desahucio de la concesión "Asunta", de Felipe Pimilla. Vista. En el id id por Manuel Cortés, sobre desahucio de la concesión minera "Victoria", de Ignacio Paravicini. Vista. En el id id por Francisco Tapia, pidiendo el desahucio de la concesión minera "Carmen", de Faustino A. Jimenes. Informe el

señor Administrador del Tesoro Público.

En el día 14 por José Víctor Zaconeta, sobre la concesión minera "Calumita", con Víctor Baldivieso. Cúmplase el auto de vista de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, confirmando en el primer instancia de esta Prefectura.

En el día 14 por Asunción Manáñal, sobre inscripción de títulos.

Solicitudes varias—se desecharon las siguientes:

De Hilarión Ortiz Medina, José Manuel Aranda, Isaac Escobar Saerpio Mallén, Teodoro Avendaño, Mariano Condori, Mateo Mamani, Domingo Linares, Juan Olmos, Clemente Noriega, Máximo B. Mendoza, Francisco Meave.

Minutas—tres.

Asuntos militares, varios cinco.

Oficinas varias—18.

MUNICIPAL

5ª SESION

EXTRAORDINARIA

DEL DÍA 18 DE MARZO DE 1909.

Presidencia del H. señor Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarunz, Atristain, Flores Quintela, Morales, Morris, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p.m., habiendo solicitado licencia los señores Gutiérrez Guerra y Ormachea, y dejado de asistir el señor Murillo.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Junta Municipal de Chulumani elevando el balance general de los ramos administrativo y de instrucción, correspondientes a la gestión económica de 1908.—A la Comisión de Hacienda, previa glosa del Tesorero.

De los señores E. Camasío & Ca., de Tacna, solicitando el pago de sus facturas por drogas.—Habindose consignado la partida respectiva por la Comisión de Hacienda, en el proyecto de Presupuesto para esta gestión, contestándose en sentido de que oportunamente se serán canceladas.

Del Insurgente Municipal, remitiendo un informe general y complementario en la distribución y trabajos que pueden efectuarse para la provisión de las aguas potables de la región N. O. de la ciudad.—Pasen en estudio a las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas, para que, a la brevedad posible, se sirvan prestar los informes que les corresponden.

RESOLUCIONES.

Propuesta Fabiani.—Leída la propuesta presentada por el señor Vicente Fabiani, para la construcción de un puente que comunique la Avenida Presidente Montes con la Plaza Alonso de Mendoza (San Sebastián), por la suma de 22,500 Bs. en valores municipales, debiendo entregarse al servicio público en las próximas fiestas del Centenario de la Revolución de Julio; leídos, igualmente, los informes del Ingeniero municipal y de la Comisión de Obras Públicas, en sentido favorable; y oídas las exposiciones de algunos HH. concejales; se acordó aplazar su resolución hasta la próxima sesión, debiendo previamente practicarse una inspección sobre el terreno, por los HH. municipales, inspección que se efectuará el día de mañana, a las 10 a.m.—Con este motivo, recomendó la Presidencia que, en lo sucesivo, el Ingeniero municipal, en casos como el presente, debe prestar informes más detallados en los asuntos que se le pasen, con especificación circunstanciada, acompañando planos, cálculos, apropiaciones que tengan que hacerse, etc., y no limitarse a puntos determinados, motivo por el cual el Concejo tiene que privarse de dar resolución inmediata.—Se hizo extensiva esta recomendación a todos los técnicos del Concejo.

Biógrafo europeo.—Leída la solicitud de Enrique Arnolds, de Santiago, empresario del Biógrafo europeo, pidiendo el local del Teatro; aprobado el dictamen de la Inspección de Espectáculos Públicos y teniendo en consideración que el proyecto de Reglamento existente en mesa para su discusión, prohíbe en lo absoluto la ocupación del local del Teatro para exhibiciones de máquinas reflectoras de vistas u otras funciones que no sean dramas, zarzuelas o conciertos, y atendidas las razones expuestas en el expresado informe de la Inspección del ramo; se resolvió negar de plano dicha solicitud, debiendo comunicarse al interesado por correo próximo.

Reconstrucción del Teatro Municipal.—Conforme a resolución anterior, la Comisión de Hacienda presentó el siguiente informe, que, sometido a la consideración del H. Concejo, y después de madura deliberación, quedó aprobado por mayoría de votos, debiendo el Vicepresidente y Comisionado especial del Comité Patriótico, General Fermín Prudencio, continuar con la dirección de todos los trabajos de que se hace referencia, de acuerdo con lo que el Inspector Municipal del Teatro, para los fines legales consiguientes; y ponerse esta resolución en conocimiento de dicho Comisionado señor General Prudencio, en respuesta al siguiente oficio:

La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento.—Presente.

Señor:

Por el presente oficio, tengo el agrado de ratificar a usted, la información verbal, que con motivo de la inspección de vista de los trabajos de reconstrucción del Teatro Municipal, tuve a bien prestar en acto oficial ante el H. Ayuntamiento que dignamente preside, en mi carácter de Delegado Inspector, designado por el Comité Patriótico, con el deseo de dejar constancia documentada y deslindar futuras responsabilidades.

Declarada a indicación mía la necesidad de proceder a este trabajo, recibí autorización del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio, para dar inmediatamente comienzo a él; en tal virtud, celebré el respectivo contrato con la sociedad «La Constructora», por la que ésta se comprometió a proporcionar los materiales y fondos necesarios para el trabajo, coadyuvando la dirección técnica a cargo del Ingeniero municipal, conforme al plano y presupuesto que fueron aprobados por el Comité y puestos en conocimiento de ese H. Concejo.

En ejecución de dicho contrato, y del fondo de Bs. 100,000 asignados por el H. Congreso Nacional para emplearlos en una obra de utilidad permanente por el Comité, de acuerdo con la autoridad política, me obligué a efectuar a «La Constructora» el pago de Bs. 80,000 por armadas mensuales de Bs. 20,000; que se han cubierto hasta el presente en la proporción de Bs. 60,000, conforme al aludido contrato, debiendo reconocerse por el H. Concejo Municipal el saldo que excediere de los referidos Bs. 80,000.

Habiendo puesto «La Constructora» en conocimiento del H. Concejo, que la suma invertida había pasado de la expresada cantidad, éste acordó conveniente constituirse en el local del Teatro, a fin de practicar una vista de ojos, e informarse del estado actual del trabajo, el mismo que ejecutado en las mejores condiciones y rápidamente, mereció ser aprobado, y que después de mi informe verbal, se me felicitara.

Con este motivo, y teniendo presente lo adelantado de la obra, que se encuentra próxima a su terminación, he tenido por conveniente modificar el ya mencionado contrato, en el sentido de que la suma que me comprometo abonar a «La Constructora», fuera de Bs. 120,000, en vez de Bs. 80,000, y que el H. Concejo reconozca a su cargo el saldo que pasará de esta suma, que a juicio mío, y por mera previsión no excederá de Bs. 5,000, esto es, en la contingencia que acarrea todo trabajo. Pactada esta modificación en los términos expresados, cúmplase acompañar al presente oficio el respectivo contrato original para su más exacto conocimiento.

En resumen, y concretando todo lo expuesto, con el vivo deseo de terminar esta obra, me comprometo entregar a la sociedad «La Constructora», la suma de Bs. 120,000, que serán puestos a mi disposición por el Supremo Gobierno, en la siguiente forma: Bs. 100,000 votados por el Congreso, y Bs. 20,000 por asignación que reconoce el Presupuesto Nacional, en el servicio de Fomento, para la mencionada reconstrucción.

En consecuencia, creo, pues, que con los Bs. 120,000, llegará a su término esta obra, no quedando al H. Concejo Municipal otros gastos que atender, y que no pueden comprenderse en los

Pedido de madera a Guacuí, a la Barraca de Bergeaud, conforme a factura Bs.	5,400
Conclusión del frontis	10,000
Traslación de tierra	2,500
Saldo al mecánico Arias	2,700
Id a Rocha	600
Carmines	5,000
Mosaico	1,800
Reconstrucción del escenario y entablado de plata	2,000
Gastos imprevistos	10,000
Total	Bs. 40,000
Saldo	Bs. 80,000
Total	Bs. 120,000

Por consiguiente, puedo asegurar a ese H. Concejo, que con la anotada modificación, la obra que nos ocupa quedará terminada en dos meses más, no ofreciendo mayores gastos que los indicados, a los que se subvienen por el Comité y Tesoro Municipal.

Acreditando esta información, me permito acompañarle como antecedentes, los contratos y documentos que le son referentes.

Con este motivo, dignese aceptar las seguridades de mi consideración y respeto, señor Presidente.

Fermín Prudencio.

Dice así el informe aprobado:

HONRABLE AYUNTAMIENTO:

Vuestra Comisión de Hacienda, salvando el informe ordenado, dice:

Que ha estudiado detenidamente los asuntos que pertenecientes a la reconstrucción del Teatro Municipal, se le han pasado para su consideración, deduciendo de ellos las siguientes conclusiones:

Que la reconstrucción del citado edificio en su parte material, se encuentra en terminación.

Que para las obras de la decoración de las partes principales del edificio, así como para las del telón de boca y otros accesorios de pintura, existen contratos ya efectuados.

Que también se han efectuado algunos otros contratos referentes al amueblado del indicado Teatro;

Que todas estas obras han sido llevadas con toda corrección por el Comisionado especial del Comité Patriótico, General Fermín Prudencio;

Que cualesquiera variaciones al ejecutar las obras concebidas y pactadas por el indicado Comisionado, traería irregularidades en el plan general de ellas; os propone la siguiente fórmula de resolución:

El H. Concejo Municipal del Departamento.

Reconociendo el patriótico interés con que el Vicepresidente del Comité del Centenario de la Revolución de Julio, General Fermín Prudencio, ha prosicido en la obra de la reconstrucción del Teatro Municipal, en su calidad de Comisionado Ad-Hoc por dicha Corporación;

Resuelve:

Confirmar la Comisión conferi-

da por dicho Comité al señor General Fermín Prudencio, Prefecto y Comandante General del Departamento y Vicepresidente del Comité Patriótico, hasta la terminación de la obra indicada, la cual se proseguirá de acuerdo con el Inspector Municipal del Teatro y Espectáculos Públicos del H. Ayuntamiento.

Declarar, de acuerdo con el señor General Prudencio, sin efecto las modificaciones propuestas por el indicado señor en su oficio de 9 del corriente mes y subsiguientes el primitivo contrato celebrado con la Compañía «La Constructora», en lo relativo a las obras que ella debe efectuar; y los que, referentes a la misma obra, se hubiesen efectuado por dicho Comisionado; debiendo, a la terminación de ella, elevarse a este Concejo Municipal, todas las cuentas pertenecientes a las sumas que por cuenta de él se invirtiesen en ese trabajo, para que, glosadas y aprobadas, se eleven junto con los documentos de costumbre al Tribunal Nacional de Cuentas—Salvo el mejor parecer.—La Paz, 18 de marzo de 1909.—Guillermo Morris.—Enrique García P.—Carlos de Villegas.

Compañía de Opera.—Leída la propuesta del señor Antonio Fernández, empresario de espectáculos públicos, para la traslación directa de una Compañía Lírica Italiana, de la costa del Pacífico a esta ciudad, con el objeto de que actúe en el Teatro Municipal, durante las fiestas del próximo Centenario de la Revolución de Julio; oído el informe verbal del Inspector del ramo, señor José A. Morales; y teniendo en consideración las razones expuestas por los señores municipales; se aceptó dicha propuesta, en las condiciones siguientes:

1ª La Compañía se compondrá del personal de artistas que figura en el elenco impreso que existe en el archivo de esta Secretaría, con excepción de cuatro de ellos, que son la Jacobi y la Bianchi, sopranos, el barítono Zozini y el bajo de Biaz, quienes, a su vez, serán reemplazados por otros cuatro artistas de igual categoría y condiciones.

2ª El repertorio de las obras que se representen y que serán solamente óperas, dentro de la temporada oficial, se sujetará al que existe impreso en esta Secretaría.

3ª El Empresario se compromete a dar aviso, a principios del próximo mes de Mayo, de encontrarse acantonado con su Compañía en Antofagasta, para luego seguir su viaje haciendo escala en Iquique, Mollendo, Arequipa, y estar, indefectiblemente, en esta ciudad, en los primeros días del mes de Julio del presente año, a fin de que la Compañía se exhiba en las próximas fiestas del Centenario de la Revolución de Julio, dando su primera función en el día que se designe en el Programa de dichas fiestas.

4ª La falta de aviso a que se refiere la cláusula anterior, dará lugar a la rescisión, de todo el presente contrato; quedando el H. Concejo, en plena libertad para poder llamar a contratar una ó otras Compañías.

5ª El H. Concejo Municipal concede a la Compañía de Opera Lírica Italiana, Empresa Antonio Fernández, una subvención consistente en la cantidad de un mil libras esterlinas, ó sean doce mil quinientos bolivianos, entregables después de las primeras funciones y siempre que, como condición sustancial de esta cláusula, satisfaga al público el desempeño de los artistas, acreditando a la Compañía en el concepto bajo el cual se la contrata; y, en caso contrario, quedará el Concejo Municipal, eximido del pago de esta subvención y libre de toda responsabilidad al respecto.

6ª Para la temporada de las veinte funciones convenidas, se concede a la Empresa la ocupación gratuita del local del Teatro, con sujeción al Reglamento de ese edificio municipal y bajo la supervigilancia inmediata del Inspector del ramo, en lo que sea de su relativa importancia.

En consecuencia, se acordó extenderse la respectiva escritura, y tomarse nota por la Comisión de Hacienda, para que consigne la partida respectiva en el proyecto de Presupuesto de la presente gestión económica.

Con lo que se levantó la sesión, a las 11 y 45 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

6ª SESION

EXTRAORDINARIA

DEL DÍA 23 DE MARZO DE 1909.

Presidencia del H. señor Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarunz, Morris, Murillo, Ormachea, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 11 a. m.

El H. señor Presidente manifestó haber convocado a sesión extraordinaria, a efecto de que el H. Concejo acuerde la manera como debe honrar los restos del que fué ex-Presidente de este H. Ayuntamiento, señor doctor Sabino Pinilla; fallecido en la noche de ayer.

Sometida a la consideración del H. Concejo, previo cambio de ideas en esta comisión, la siguiente Ordenanza, quedó aprobada por unanimidad de votos, debiendo publicarse en los diarios de la localidad, y dirigirse un oficio de condolencia a la familia del extinto, acompañando la expresada Ordenanza; autorizándose a la Presidencia para la adquisición de la corona fúnebre y tarjeta respectiva, cuyo importe será imputado a gastos extraordinarios de la presente gestión económica.

El Honorable Concejo Municipal del Departamento.

Considerando:

Que ha dejado de existir el finado ciudadano doctor Sabino Pinilla, ex-Presidente del H. Concejo Municipal de la Paz;

Que tan infausto acontecimiento lo ha conmovido al pueblo en todas sus clases sociales;

Que es deber del gobierno municipal, rendir el homenaje que merecen los que en vida prestaron a la Patria eminentes servicios.

Acuerda:

Artículo 1º—Declárase en duelo la ciudad, durante el día 24 del corriente, en el que permanecerá izado a media asta el Pabellón Nacional en el Palacio Consistorial.

Artículo 2º—El Concejo Municipal, en corporación, concurrirá a las 5 p. m. del día de hoy, a la traslación de los restos del ilustre extinto, de la casa mortuoria al Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el día de mañana, a las 10 a. m., al sepelio, debiendo llevar la palanquilla y depositar una corona sobre los restos mortales, en representación del Ayuntamiento, el H. Municipio doctor Alfredo Ascarunz.

Artículo 3º—Una copia autorizada de esta Ordenanza, se remitirá a la familia del extinto con la respectiva nota de condolencia.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 11 y 45 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que llevaba en el alma un rancho inolvidable de sinceridad y afecto.....

Cumpliendo, como siempre, deber y al servicio siempre de la Patria, el doctor Pinilla desempeñaba dignamente las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. Allí, después de haber definido con éxito varios graves asuntos que se debatían ante la Cancillería de la Nación, y de haberlos representado con brillo ante el Congreso del Pabellón Americano, sintió el vivo anhelo de volver a su familia, a ver su ciudad amada, a su familia y sus amigos, y cuando hacía un mes que disfrutaba del dulce calor del hogar, y veía la muerte y nos lo arrebató.....

Así como el ave herida buspresuroso el nido para acabar su existencia, así también el doctor Pinilla ha regresado al seno de la Patria, para que la tierra recoja sus queridos despojos.

Que allí descanse en paz el egregio ciudadano, que fué en vivo modelo de virtudes cívicas.

Son conformes—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Asociada a la fecha, que es siempre indispensable para el bien de la Patria, se aprueba el nombramiento de Secretario de la misma oficina, mientras la Comisión de Hacienda se ponga de acuerdo con el señor Estrada, nombrado Juez Catastrador.

Con lo que se levantó la sesión, a las 12 m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor doctor Macario P.—Presente.

Señor:

Este H. Ayuntamiento, pretendiendo el justo y profundo sentimiento del vecindario de la Paz, en sesión extraordinaria ayer, ha acordado rendir el debido de sus homenajes al ilustre extinto doctor Sabino Pinilla, que fué uno de sus más distinguidos y patriota hijo de La Paz, cuyo efecto ha votado la manzana que, en copia autorizada me permite acompañar al presente oficio.

Al mismo tiempo, ha resuelto expresar, por mi intermedio familia doliente, dignamente presentada por usted, el homenaje de su más viva condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Asociado me personalmente esas sentidas manifestaciones saludó a usted y me repito, vez más, su muy atento y obsequioso servidor—

Andrés S. Muñoz.

Discurso del doctor Alfredo Ascarunz, en representación del Concejo Municipal.

Señores:

Vengo a desempeñar la triste misión que me ha encomendado el H. Concejo Municipal de la Paz, depositando en los restos de los queridos del doctor Sabino Pinilla, esta ofrenda que simboliza el cariño y la gratitud de un pueblo.

Ese pueblo, al que el doctor Pinilla sirvió con toda energía y abnegación, se honraba no sólo al decirle «¡dólo!» para rendir el homenaje de su afectuosa admiración; y al darle el adiós eterno de despedida, recordaba con un justo, que no abrumaba el corazón más sentimiento que el del cariño por la Patria; al ser el legislador, que al ocupar diversas ocasiones las curules de Senador y Diputado, combatió con denuedo y sin vacilación por el triunfo de la verdad y el derecho; al defensor de los intereses nacionales, que al desempeñar una difícil misión diplomática supo con su sagacidad y talentos brillar ventajosamente en las duras cuestiones que le fueron encomendadas; al municipio modelo que durante muchos años trajo sin descanso por su quehacer, al hermano tierno y dado, al incomparable amigo que

Inventos ulteriores

perdidos para la humanidad

A mediados del siglo XIX, un sacerdote italiano llamado Tarantí descubrió el medio de obtener vidrios colorados en los cuales eran tan perfectos los colores que parecían reproducción fiel de los vidrios egipcios cuyo secreto permanece desconocido.

Cuando se dispuso a fabricar y servir centenares de pedidos que se le habían hecho, murió súbitamente por las emanaciones tóxicas de las sustancias tintóreas que empleaba, dejando en sí más profundo misterio su invento.

Savbridge, en 1895 dió á conocer un explosivo por cuyo secreto le pagaba el gobierno una suma de medio millón, que no aceptó esperando que el gobierno de su país le compraría la patente, pero acabó por morir á consecuencia de una explosión de su producto, cuya composición permanece oculta.

Análogamente murió un fabricante escocés de bolas de biliar que había descubierto una materia cuya composición era análoga al marfil, con el cual podía competir ventajosamente, sin dejar la más pequeña indicación acerca de su secreto.

El doctor Franklin, de Chicago, había montado un magnífico laboratorio fotográfico para experimentar sus descubrimientos sobre fotografía de los colores, cuando murió asfixiado, sin haber comunicado á nadie el principio científico según el cual preparaba sus casi perfectas cromotografías.

Para terminar, el célebre Adams, después de haber descubierto un metal tan duro como el acero, pero de la mitad de densidad y de precio, y después de haber ya recibido ininidad de pedidos de su producto, murió sin dejar rastro de cómo preparaba su metal.

Véase pues, cómo aunque cada día se inventan nuevas cosas, hay muchas de éstas que permanecen, y quizá permanecerán por mucho tiempo, enteramente desconocidas.

COMUNICADOS

Protesta

Los vecinos del barrio de San Juan, manifestamos de un modo público y espontáneo nuestra protesta contra, esta temeraria publicación efectuada en el periódico "La Tarde" N.º 99, en el que se afirma la verdad anunciada que el señor Cura de Leizaola, había abandonado su parroquia para ir a reemplazar por otro.

Huimos contar que ese digno y probo sacerdote, jamás ha abandonado y que, más bien, ha atendido y la atiende con exactitud, esmero y puntualidad, llevada hasta el sacrificio. Apesar de hallarse gravemente enfermo postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de los trabajos arduos de la curacema, continúa esforzándose porque la parroquia sea bien regentada y animada para que tenga más animación y fe en la fiesta religiosa de la Semana Santa, etc. con sus ineluctables dolores obtuvo un ayudante que una hora con su presencia ha estado arredor por su caridad.

Alfa á nuestro eterno reconocimiento, y éste es el señor Villar, y no Navin, como manifestaba maliciosamente informado cronista de "La Tarde". Tal vez algún vecino, semejante á ese mal apostol que ha correspondido con la más negra ingratitud á su maestro, que recuerda la gloria en sus ceremonias, es el que ha dado noticias óídas, sobre manera falsas y calumniosas, por tanto en fe de ello hermanos.

Leizaola, á 11 de abril de 1909, Parroquial 2.º Simón González, el agente cantonal Agustín; José Patricio Vasquez, Luis Valenzuela, Francisco Andrae, el parroquial 3.º Ricardo E. Alvar, José M. Villar, Carmelo Luna, Vicente González, Adolfo Olivares, Evaristo Uequiano, Angel Paredes, Lorenzo Caldera, Oscar González, Agustín Fernández, Modesto Pelaez, Nicolás Dávila, Mauricio Ticona, Gerardo L. Lemaitre, Marcelino Guillar, Toribio Dávila, Manuel Guillar, Gregorio Laura, Vicent-Sillerico, Mariano Cruz, Rodolfo Miranda, Cecilio Corne, Felipe Santos, Eusebio Quiroga, Luis G. Roldán, Miguel M. Sistiérrez, Carlos Alisa, Melchor Sibani, Darío Roldán G. Castro, Espejo, Severino Sibani, San Ah. Benedito Centella, Feliciano Lara, Elioodoro González, Pedro Luna, -Señoras: Asunción de Cos, Petrona F. de Oñ

Los vecinos del barrio de San Juan, manifestamos de un modo público y espontáneo nuestra protesta contra, esta temeraria publicación efectuada en el periódico "La Tarde" N.º 99, en el que se afirma la verdad anunciada que el señor Cura de Leizaola, había abandonado su parroquia para ir a reemplazar por otro.

Huimos contar que ese digno y probo sacerdote, jamás ha abandonado y que, más bien, ha atendido y la atiende con exactitud, esmero y puntualidad, llevada hasta el sacrificio. Apesar de hallarse gravemente enfermo postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de los trabajos arduos de la curacema, continúa esforzándose porque la parroquia sea bien regentada y animada para que tenga más animación y fe en la fiesta religiosa de la Semana Santa, etc. con sus ineluctables dolores obtuvo un ayudante que una hora con su presencia ha estado arredor por su caridad.

Alfa á nuestro eterno reconocimiento, y éste es el señor Villar, y no Navin, como manifestaba maliciosamente informado cronista de "La Tarde". Tal vez algún vecino, semejante á ese mal apostol que ha correspondido con la más negra ingratitud á su maestro, que recuerda la gloria en sus ceremonias, es el que ha dado noticias óídas, sobre manera falsas y calumniosas, por tanto en fe de ello hermanos.

Leizaola, á 11 de abril de 1909, Parroquial 2.º Simón González, el agente cantonal Agustín; José Patricio Vasquez, Luis Valenzuela, Francisco Andrae, el parroquial 3.º Ricardo E. Alvar, José M. Villar, Carmelo Luna, Vicente González, Adolfo Olivares, Evaristo Uequiano, Angel Paredes, Lorenzo Caldera, Oscar González, Agustín Fernández, Modesto Pelaez, Nicolás Dávila, Mauricio Ticona, Gerardo L. Lemaitre, Marcelino Guillar, Toribio Dávila, Manuel Guillar, Gregorio Laura, Vicent-Sillerico, Mariano Cruz, Rodolfo Miranda, Cecilio Corne, Felipe Santos, Eusebio Quiroga, Luis G. Roldán, Miguel M. Sistiérrez, Carlos Alisa, Melchor Sibani, Darío Roldán G. Castro, Espejo, Severino Sibani, San Ah. Benedito Centella, Feliciano Lara, Elioodoro González, Pedro Luna, -Señoras: Asunción de Cos, Petrona F. de Oñ

Los vecinos del barrio de San Juan, manifestamos de un modo público y espontáneo nuestra protesta contra, esta temeraria publicación efectuada en el periódico "La Tarde" N.º 99, en el que se afirma la verdad anunciada que el señor Cura de Leizaola, había abandonado su parroquia para ir a reemplazar por otro.

Huimos contar que ese digno y probo sacerdote, jamás ha abandonado y que, más bien, ha atendido y la atiende con exactitud, esmero y puntualidad, llevada hasta el sacrificio. Apesar de hallarse gravemente enfermo postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de los trabajos arduos de la curacema, continúa esforzándose porque la parroquia sea bien regentada y animada para que tenga más animación y fe en la fiesta religiosa de la Semana Santa, etc. con sus ineluctables dolores obtuvo un ayudante que una hora con su presencia ha estado arredor por su caridad.

Alfa á nuestro eterno reconocimiento, y éste es el señor Villar, y no Navin, como manifestaba maliciosamente informado cronista de "La Tarde". Tal vez algún vecino, semejante á ese mal apostol que ha correspondido con la más negra ingratitud á su maestro, que recuerda la gloria en sus ceremonias, es el que ha dado noticias óídas, sobre manera falsas y calumniosas, por tanto en fe de ello hermanos.

Leizaola, á 11 de abril de 1909, Parroquial 2.º Simón González, el agente cantonal Agustín; José Patricio Vasquez, Luis Valenzuela, Francisco Andrae, el parroquial 3.º Ricardo E. Alvar, José M. Villar, Carmelo Luna, Vicente González, Adolfo Olivares, Evaristo Uequiano, Angel Paredes, Lorenzo Caldera, Oscar González, Agustín Fernández, Modesto Pelaez, Nicolás Dávila, Mauricio Ticona, Gerardo L. Lemaitre, Marcelino Guillar, Toribio Dávila, Manuel Guillar, Gregorio Laura, Vicent-Sillerico, Mariano Cruz, Rodolfo Miranda, Cecilio Corne, Felipe Santos, Eusebio Quiroga, Luis G. Roldán, Miguel M. Sistiérrez, Carlos Alisa, Melchor Sibani, Darío Roldán G. Castro, Espejo, Severino Sibani, San Ah. Benedito Centella, Feliciano Lara, Elioodoro González, Pedro Luna, -Señoras: Asunción de Cos, Petrona F. de Oñ

Los vecinos del barrio de San Juan, manifestamos de un modo público y espontáneo nuestra protesta contra, esta temeraria publicación efectuada en el periódico "La Tarde" N.º 99, en el que se afirma la verdad anunciada que el señor Cura de Leizaola, había abandonado su parroquia para ir a reemplazar por otro.

Huimos contar que ese digno y probo sacerdote, jamás ha abandonado y que, más bien, ha atendido y la atiende con exactitud, esmero y puntualidad, llevada hasta el sacrificio. Apesar de hallarse gravemente enfermo postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de los trabajos arduos de la curacema, continúa esforzándose porque la parroquia sea bien regentada y animada para que tenga más animación y fe en la fiesta religiosa de la Semana Santa, etc. con sus ineluctables dolores obtuvo un ayudante que una hora con su presencia ha estado arredor por su caridad.

Alfa á nuestro eterno reconocimiento, y éste es el señor Villar, y no Navin, como manifestaba maliciosamente informado cronista de "La Tarde". Tal vez algún vecino, semejante á ese mal apostol que ha correspondido con la más negra ingratitud á su maestro, que recuerda la gloria en sus ceremonias, es el que ha dado noticias óídas, sobre manera falsas y calumniosas, por tanto en fe de ello hermanos.

Leizaola, á 11 de abril de 1909, Parroquial 2.º Simón González, el agente cantonal Agustín; José Patricio Vasquez, Luis Valenzuela, Francisco Andrae, el parroquial 3.º Ricardo E. Alvar, José M. Villar, Carmelo Luna, Vicente González, Adolfo Olivares, Evaristo Uequiano, Angel Paredes, Lorenzo Caldera, Oscar González, Agustín Fernández, Modesto Pelaez, Nicolás Dávila, Mauricio Ticona, Gerardo L. Lemaitre, Marcelino Guillar, Toribio Dávila, Manuel Guillar, Gregorio Laura, Vicent-Sillerico, Mariano Cruz, Rodolfo Miranda, Cecilio Corne, Felipe Santos, Eusebio Quiroga, Luis G. Roldán, Miguel M. Sistiérrez, Carlos Alisa, Melchor Sibani, Darío Roldán G. Castro, Espejo, Severino Sibani, San Ah. Benedito Centella, Feliciano Lara, Elioodoro González, Pedro Luna, -Señoras: Asunción de Cos, Petrona F. de Oñ

Los vecinos del barrio de San Juan, manifestamos de un modo público y espontáneo nuestra protesta contra, esta temeraria publicación efectuada en el periódico "La Tarde" N.º 99, en el que se afirma la verdad anunciada que el señor Cura de Leizaola, había abandonado su parroquia para ir a reemplazar por otro.

Huimos contar que ese digno y probo sacerdote, jamás ha abandonado y que, más bien, ha atendido y la atiende con exactitud, esmero y puntualidad, llevada hasta el sacrificio. Apesar de hallarse gravemente enfermo postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de los trabajos arduos de la curacema, continúa esforzándose porque la parroquia sea bien regentada y animada para que tenga más animación y fe en la fiesta religiosa de la Semana Santa, etc. con sus ineluctables dolores obtuvo un ayudante que una hora con su presencia ha estado arredor por su caridad.

Alfa á nuestro eterno reconocimiento, y éste es el señor Villar, y no Navin, como manifestaba maliciosamente informado cronista de "La Tarde". Tal vez algún vecino, semejante á ese mal apostol que ha correspondido con la más negra ingratitud á su maestro, que recuerda la gloria en sus ceremonias, es el que ha dado noticias óídas, sobre manera falsas y calumniosas, por tanto en fe de ello hermanos.

Leizaola, á 11 de abril de 1909, Parroquial 2.º Simón González, el agente cantonal Agustín; José Patricio Vasquez, Luis Valenzuela, Francisco Andrae, el parroquial 3.º Ricardo E. Alvar, José M. Villar, Carmelo Luna, Vicente González, Adolfo Olivares, Evaristo Uequiano, Angel Paredes, Lorenzo Caldera, Oscar González, Agustín Fernández, Modesto Pelaez, Nicolás Dávila, Mauricio Ticona, Gerardo L. Lemaitre, Marcelino Guillar, Toribio Dávila, Manuel Guillar, Gregorio Laura, Vicent-Sillerico, Mariano Cruz, Rodolfo Miranda, Cecilio Corne, Felipe Santos, Eusebio Quiroga, Luis G. Roldán, Miguel M. Sistiérrez, Carlos Alisa, Melchor Sibani, Darío Roldán G. Castro, Espejo, Severino Sibani, San Ah. Benedito Centella, Feliciano Lara, Elioodoro González, Pedro Luna, -Señoras: Asunción de Cos, Petrona F. de Oñ

En la Gran Lavandería á Vapor "El Modelo", se precisan trabajadores para el planchado, pagando buenos sueldos según su trabajo especialmente á las destinadas á las máquinas. Es el PROPIETARIO. 1 m. A. 12.

DESPEDIDA.—Félix D. Tejada, suplico á sus amistades dispensen el no haberse despedido personalmente, y pide órdenes para la ciudad de Oruro donde le será grato cumplirlas. 3 v. 2570

INVITACION RELIGIOSA. Donato Aranda esposo de la que fué— Herminia de Aranda (Q. D. D. G.) Ruego á sus relaciones y amistades que se sirvan concurrir al quinario de misas que se celebrarán en el Templo de "San Francisco" á las 8 a. m. en memoria de la ex-fuente, desde el día 15. La concurrencia comprometerá su gratitud. La Paz, abril 3 de 1909, 3 v. 2570

EL AHORRO DEL HOGAR—REMATE DE ACCIONES. El día martes 20 del presente á las 2 p. m. tendrá lugar el remate de las 250 acciones que "El Ahorro del Hogar" pone á disposición del público. La base para el remate es de Bs. 100 por acción, debiendo pagarse Bs. 25 al contado y el resto en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas que se convocará con este objeto. La Paz, 6 de abril de 1909, ARIBAL SANJINES, Director Gerente. al 14 A.

DESPEDIDA.—José Vicente Lopez y Sierra, no habiendo podido despedirse personalmente de sus relaciones, les suplico imputar sus salientes á Corocoto 4 v. 2569

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Luis Francisco Vallés, juez Instructor 2.º de la capital, etc. Por auto de 6 del que rige, ha señalado el día 28 próximo, horas 1 p. m., para el remate de la casa N.º 43 de la calle Indaburu y de la finca Antiqui del cantón Aycochali, pertenecientes á Rodolfo José María y Edelmira Baldivia, herederos de la que fué señora Pastora G. v. de Baldivia bajo la base de sus tasaciones catastrales de veintimil bolivianos [Bs. 21,000] la casa y ocho mil [Bs. 8,000] la finca, por no admitir cómoda división. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario. La Paz, abril 7 de 1909. ANTONIO M. ALIAGA. NOTA.—Ambas propiedades están realengas. La casa tiene dos departamentos, uno en altos y otro en bajos, pesebrías, agua potable. La finca está á siete leguas de la ciudad tiene doce peones, de pougo y combustible semanal; cuenta, además, con cinco yuntas, ochenta y cinco cabezas de ganado lanar y sus productos son: papa dulce, cebada en grano y en balsa, jenas, papa lisa, etc. 15 v. 2569

ALQUILANSE.—Dos departamentos cómodos. Calle Loayza N.º 87. 15 v. 2567

EN VENTA. Casa de módico precio. Se halla en venta la casa de la calle Tiquina N.º, bien construida, con vistoso departamento de altos que recibe pleno sol, patio espacioso y segundo patio, habitaciones decentes, servicio de agua, situada en parte central de la ciudad. Los que interesen pueden tratar con el propietario en la calle próxima, E. Valla N.º 30 (barrio del Choro.) 15 v. 2568

SOLITARIA. DURACION CIERTA EN DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN. RESERVOIR INFALIBLE. Aceptado por el Hospital de París. 15 v. 2568

REMATE DE MATERIALES de construcción.—Se pone en conocimiento de los interesados, que el día 19 del corriente, á las dos p. m. tendrá lugar el remate de los materiales antiguos de construcción del Teatro Municipal, en el mismo local. La Paz á 14 de abril de 1909. 4 v. 2571

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la calle Bolívar N.º 38. Abril 14 5 v. 2571

SE CONVOCA á los señores accionistas de la sociedad Anónima Fábricas Nacional de Bujías para la reunión que tendrá lugar el 4 de mayo á las 4 de la tarde, en el local de la Fábrica, calle Pichincha N.º 95, á fin de fijar el dividendo á repartir. El libro de transferencias será cerrado del 15 de abril al 2 de mayo de 1909 de conformidad con el artículo 36 de los estatutos. EL GERENTE. 15 v. 2570

SE VENDEN dos cetros de fierro en la casa 108 calle del Teatro, en precio barato. 8 v. 2570

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas é Inquisivi.—Junta General.—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general, que debe tener lugar el día jueves 15 de abril próximo, en el local de la oficina de la Sociedad, calle Comercio N.º 19 á las 10 y 30 p. m. La Paz, marzo 25 de 1909, al 15 A. EL SECRETARIO.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Sixto Bustillos R. Juez Instructor de la Capital, etc. Por auto de esta fecha ha señalado el día 20 de abril, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 78 de la calle Sucre de esta ciudad, bajo la base de diez mil bolivianos. Los interesados ocurran á la oficina del suscrito. EL JUDICADO LARRERA. NOTA.—Esta casa se encuentra á las dos cuadras y media de la plaza principal. 20 v. 2564

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo é independiente. Calle de Illimani N.º 35. 10 v. 2566

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas con ventanas sobre la calle á las dos cuadras de la plaza principal. Calle Loayza, N.º 80. 6 v. 2566

A los dueños de imprenta. Tipo de 6 puntos se vende en cajonado. Esta imprenta se dará razón. JOSE M. de ACHA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarriles, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba. 1 a M. S

AVISO.—Se ofrece en alquiler una casa reducida para una familia con todas las comodidades necesarias, en la calle Bueno N.º 31 terminación de la calle Chirinos. 3 v. 2567

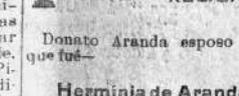
DIBUJANTE.—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma Imprenta. Rigoberto Iturri y DEMETRIO ITURRI ABOGADOS. Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m. Chirinos No. 163, casa de los señores Vásquez. 1 m. E 16

EN ALQUILER.—Se alquila íntegramente la casa N.º 131 de la calle Teatro. Referencias calle Junin N.º 35. 8 v. 2569

CASA EN VENTA 6 antierres. Se ofrece en venta 6 antierres en la casa N.º 33 de la calle de los Molinos. En la misma casa encontráranse quien tratar. 15 v. 2568

Dr. Eugenio Stohman Médico y Cirujano Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia. Estudio calle de Ingavi N.º 59. 1 m. abl. 14. Consultas de 1 á 4 p. m.

"EL MODELO" Gran Lavandería á Vapor



CALLE Ingavi N.º 104 CASILLA Correo N.º 150

Estando ya terminada la instalación de la maquinaria, queda este establecimiento á disposición del público desde esta fecha, garantizando su trabajo y puntualidad, cuyas máquinas de puchos pueden recogerse en la misma lavandería, las mismas que sirven para hacer las entregas de ropas así como se responde de toda pérdida ó malogración de cualquier clase de ropa pudiendo el que así lo creyera conveniente visitar el establecimiento para revisar sus preparadas y convenirse de la no rotura de piezas y materiales inofensivos á todo tejido. EL PROPIETARIO. NOTAS.—Se vende tinta indeleble para marcar ropas. Próximamente se pondrá sucursal en el Parque Pando. 1 m. A 14

Domingo Oliver Ribera CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad. Oficina: Teatro 50. Teléfono: 11. Correo: Casilla 43. 1 m. M 10

JULIO VIZAGARRA ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles. Casa N.º 55 calle Chirinos.—Teléfono 30.— Casilla de correo 17. 1 m. F. 13

AVISO CEBADA EN BERZA

Compra «The Incahuara Dredging Co Ltd.» en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de Marzo á Septiembre de 1909, 8 en adelante. Para tratar: calle Sagárnaga N.º 11. 6 v. 2554

Banco de Prú y Londres

Capital pagado £ 500,000-oro Fondo de reserva " 250,000. AGENTES Y BANQUEROS DEL BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES EN EL PERU. Oficina principal:—Lima. SUCURSALES: Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chicla Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura. Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero. Un Remedio maravilloso llamado SALVADO por los que...

STOMAGO

es la ROYERINE DUPUY. ALINA INMEDIATAMENTE. DIGIERE TODO. Previene de caer todo lo que se come. La ROYERINE DUPUY es confiable con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, por la presencia de sus sales y sus principios activos.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarían incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urqueta, de la Botica Frías en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además, de que lo ha hecho mucho bien, en cuanto la tolera, muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Medio suero un desengano con esta. De venta en todas las Boticas. De venta en todas las Boticas.

AVISOS NUEVOS

Al público

OJO OJO

Por motivo de viaje renunciaré como siempre sin base ni defensa alguna y al mejor postor toda la existencia del gran salón Palais Royal, situado en la calle Comercio; comprendido en billares, mesas distintas clases, sillas, espejos, cortinajes, mostrador, vidrieras, manparas y toda la existencia de licores, conservas y otros tantos artículos que estarán á la vista y disposición del mejor postor. Los remates darán principio el viernes 16 de 7 p. m. A 10 y las subsecuentes noches hasta su terminación. En caso de liquidación continuarán las noches hábiles. Recomendando visiten el local para que se convenzan de toda la existencia en remate. Teléfono N.º 283. ISIDORO RIVERITTO, Martillero Público. 4 v. 2571

Aviso

MERCEDES ELISABET PULLESIS Profesora de labores, ofrece sus servicios, tanto en su casa como á domicilio. Bordado con seda, argelino, matiz, rcaimo y realce, bordado blanco, bordado con la, en alto relieve imitación litografía, malla de guipur, fríbolite, terciopelo, encaje inglés, encaje al volillo, tejidos de lana con una y dos agujas, pintura por distintos sistemas, al guiston lluvia de rocío y acuarela cuadro fación de plumas, puro grabado. Más otros trabajos que sería muy largo enumerar. Domicilio calle Sucre N.º 70 4 v. 2571

Esther Gutiérrez de Pando MATRONA

Calle Loayza N.º 42, al lado de la iglesia de San Juan de Dios. Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 1 m. A 7

Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (6 "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inferieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de VINO. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables al paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (6 Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [19-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (6 calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guiberti

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos,
Disenferia, Estreñimiento, Hebias Digestivas, Ulcera del Estómago, Acidias, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades de Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ de CARLOS Serrano, 30, MADRID (España), y en las principales del Mundo

CARMÉINE
ELIXIR, PASTA y POLVOS DENTIFRICOS HYGIENICOS
Recomendados por los facultativos medicos. — Adaptados por el mundo elegante y aristocrático.
POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE SE OBTIENE
La antisepsia de la boca;
La blanqueza de los dientes sin abradura del esmalte;
La pureza y la frescura del aliento;
El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.
ELIXIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
Bulevar general: 8, RUEHLE, 95, calle de Royal, PARIS

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento para los Niños
Los debiles, los convalescentes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
16, Rue des Saussaies, PARIS y Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOLI)
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Las PASTILLAS DE STOVINE BILLON
son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE
(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS de GARGANTA, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).
Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.
Inflamacion de la boca ó irritacion de la garganta de los Fumadores.
Ademas de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVINE posee la ventaja de combatir inmediatamente á combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.
Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Exposición Paris 1900 — 2 Grandes Premios
GABA EGROT EGROT, GRANDE & Co. SERRANO PARIS
NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME
Sistema privilegiado
Alcohol rectificado á 95 — 2º el primer chorro.
Instalacion completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor
TÓNICO DIGESTIVO
que recitan los médicos para la curación de los trastornos digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.
CURA DEL DOLOR de ESTÓMAGO
acidias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarrea y disenteria, mareo de mar, distension y ulcera del estómago, gastritis gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo certificado á quien lo pida

TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO EL VINO RABOT
al Quina, QUINA y Cortezas de Narajón amargas.
4 MEDALLAS DE ORO
INDISPENSABLE á todos los OSUALDO COHEN ET.
L. RABOT D. C. DAVID
Farmacia de 1º clase en COMPIÈRE
Muy eficaz contra las enfermedades siguientes: ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRAS, VERTIGOS ESTOMACALES.

AGUILLA HOGG
en NIBADO FRESCO - SACALAD, Natural, Medicinal (Truque Triangular)
Es el más generoso remedio recetado por los Médicos de todo el Mundo
Único Proprietario: HOGG & Co, 12, Rue Paul Baudry, Paris, y en todas las FARMACIAS

BORICINA
MEISSONNIER
RECIBIÓ SOBERANO
sobre las Enfermedades de la PIEL, y de las MUCOSAS, hebras de TOADOR (Solus Intimus)
ES FÁBRICA CON INMEDIATO ÉXITO en las Expociciones de Paris.
DEPOSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

PASTA y GARGARIS de NITRATO DELANGRENIER
75 años de buena exito

Ningun enfermo del ESTÓMAGO ó INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos medicos les han recetado el ELIXIR
SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acidos y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tenencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se cura, aumentando de peso si estaba emagrecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo certificado á quien lo pida.

AGUA SACCAYA
El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo.
Tinte nuevo INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal
DEL
AGUA SACCAYA
es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa.
E. SACCAYA
Farmacia-Última
16, rue de Colosse, PARIS
En La Paz: EDUARDO SACARNAGA.

En La Paz: EDUARDO SACARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías